

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°9
MIÉRCOLES 20 DE MARZO DE 2024
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Tabla:

- 1.-Apertura de la Sesión.
- 2.-Aprobación de Acta Ordinaria N°6 y N°8 año 2024.
- 3.-Informe del Señor alcalde.
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.
- 5.- Pronunciamiento Aprobación Tercera Modificación Presupuestaria Municipal 2024.
- 6.-Pronunciamiento Subvenciones.
- 7.-Pronunciamiento Autorización Suscripción de Contrato “Arriendo de buses de acercamiento para traslado de estudiantes de establecimientos educacionales de la municipalidad de Concón”
- 8.-Pronunciamiento Autorización Suscripción de Contrato “Proyecto Construcción dos rectas de bicicross BMX” según artículo 65, letra j ley 18.695.
- 9.-Presentación ENAP “Plan Emergencia Comuna Concón”, expone Sr. Jorge Santander.
- 10.-Comisiones
- 11.-Incidentes

Alcalde Freddy Ramírez: En el nombre de la comuna de Concón se da inicio a la sesión del Concejo municipal de Concón, ordinario número 09 correspondiente al día miércoles 20 de marzo del año 2024, asiste la concejala María José Aguirre, concejal Alberto Fernández, concejala Gabriela Orfali, concejala Ilen Sáez, concejala Elda Arteaga y concejala Sandra Contreras. Saludamos por supuesto a todo el equipo municipal, directoras, directores presentes el día de hoy, a todos los vecinos y vecinas que nos siguen en todas las redes y plataformas municipales, así que también un saludo a toda la comunidad de Concón. Iniciando la sesión, antes de continuar con los puntos vamos a solicitar algunas modificaciones de la tabla, y tiene que ver principalmente, una con invertir dos puntos para un orden lógico de aprobación o de pronunciamiento y, segundo, la incorporación de dos puntos de tabla a propósito de una solicitud hecha por una comisión presidida por la concejala Sandra Contreras, que es la comisión de rentas, realizada el día de ayer. Así que María Liliana le pido por favor que hagamos la solicitud.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: buenos días señoras concejalas, señor concejal, alcalde, entonces voy a llevar a votación el cambio de orden de la tabla, quedando el pronunciamiento de aprobación “Tercera Modificación Presupuestaria Municipal” en el punto 5 y a continuación el pronunciamiento de subvenciones, en votación unánime, acuerdo N°98. Ahora voy a llevar a votación la incorporación de dos puntos a la tabla, de forma separada. Uno es “pronunciamiento otorgamiento de patente de alcohol restaurant diurno y nocturno a Bargoño SPA, Bar Bargoño SPA”, y el otro es en el mismo “caducar la patente de alcohol por no pago de Carlos Alberto Tapissier Mena,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

ubicada en Santa Laura 587 con Avenida Borgoño N°2, Concón”, y al final el otro punto para incorporar es la aprobación de la destinación en forma, por un mes, hasta que termine la venta de permisos de circulación, un poquito más de un mes, de la señorita Macarena Palacios y don Paulo Paredes, funcionarios de la Dirección de Control, para pasar a depender de Finanzas para los permisos de circulación, y una vez concluido reincorporarse, en votación señores, unánime, se aprueban entonces los 3.

Alcalde Freddy Ramírez: ¿En qué parte de la tabla incorporaríamos estos dos puntos? Luego de...

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: Puede ser al final de la tabla o antes de la presentación de ENAP señor Alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: Antes.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: Antes de la presentación de ENAP. ¿Ya? Ahí quedan incorporados.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, ya. Bien, siguiendo entonces con la sesión le pido a la señora María Liliana que por favor pida pronunciamiento respecto a la aprobación de actas anteriores.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: llevo entonces ahora a votación la aprobación del acta N°6, que tienen en su poder, ordinaria correspondiente al año 2024, en votación, unánime, se aprueba acuerdo N°102, y llevo a votación ahora la aprobación del acta N°8 del año 2024, ordinaria, en votación, unánime, se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, dentro del informe se entrega hoy día el Memo N°164 de fecha 04 de marzo del 2024, departamento de obras responde a concejala María José Aguirre respecto a permisos de soportes publicitarios en la comuna. Ordinario N°353 fecha 11 de marzo de 2024, departamento de seguridad pública responde a concejala María José Aguirre respecto a cámaras en la comuna. El ordinario N°147 de fecha 13 de marzo de 2024, departamento jurídico responde a concejala María José Aguirre respecto a sumarios y causas hacia el municipio, ordinario N°54 fecha 18 de marzo de 2024 departamento de operaciones responde a concejala María José Aguirre respecto a visita y atención a Parque Los Abedules, dentro de este informe también quiero señalar algunos puntos importantes que tienen que ver con la comunidad.

Concejala Elda Arteaga: Una cosa presidente, perdón que lo interrumpa.

Alcalde Freddy Ramírez: Concejala Elda Arteaga:

Concejala Elda Arteaga: Me gustaría una copia también de ese informe con respecto a publicidad

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Concejala Elda Arteaga: Por favor si se me puede hacer llegar.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, se lo vamos a hacer llegar a todo el concejo, por favor que quede en acta. Voy a aprovechar el punto y me gustaría solicitar a la presidenta de la comisión renta que pueda solicitar una comisión correspondiente para tratar el punto de publicidad en la comuna, toda vez que ya tengo en mi poder un informe completo que he solicitado, porque se hizo un catastro desde el año 2010 en adelante, y hemos logrado después de mucho tiempo hacer el cruce de información, que es lo que yo pedí, entre los departamentos correspondientes; obras, finanzas, y sus unidades, rentas e inspección. Por lo tanto, ese informe que se está consolidando ya mucho mayor, es necesario que lo podamos ver a través de una comisión y luego poder discutirlo. Así que ese consolidado lo estamos terminando de hacer, en el sentido de que yo justamente pedí el cruce de información que no se había hecho. Por lo tanto, lo estamos haciendo en este minuto, respecto a ese punto en particular. Concejala Gabriela Orfali.

Concejala Gabriela Orfali: Buenos días presidente, y buenos días a todos los que nos están viendo o se están conectando, a los directores en sala. Estoy preocupada, porque a través de transparencia he solicitado varios informes y la verdad es que no están llegando, y quisiera que se pudiera revisar, no específicamente en la oficina de transparencia, porque ellos con los que conectan y envían lo que uno como ciudadano solicita, no estoy diciendo que transparencia me lo tiene que hacer llegar, no, por el sistema que tiene la comuna, a través, he solicitado en diferentes temas. Es más, solicité un informe de los temas que había solicitado para llevar también, y tener toda la línea de temas, entonces tengo claro que hay algunos que son ya del 2023 y no me han llegado, y quisiera que se diera celeridad a esos temas, y a los informes solicitados. Pero quiero volver a reiterar, no estoy transportando la responsabilidad de la entrega a la oficina de transparencia que es solamente una receptora y envía a oficinas que corresponde a las temáticas que uno está pidiendo la información, eso quiero que quede súper claro, gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: señora María Liliana.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: para aclarar, sin el ánimo de polemizar, pero para dejar claro, me acaba de informar el jefe de transparencia que no queda ningún documento, ninguna solicitud de usted concejal que no se haya dado respuesta, todas se dieron respuesta...

Concejala Gabriela Orfali: Pero, ponte tú, estas de tránsito que era un informe largo, que se pidió por las causales cuántas han sido las licencias... por qué se dan las licencias para conducir a un año, a tres, a cinco, a cuántas personas de la comuna les ha sucedido, por qué se aplica el criterio, cuáles son los criterios, ese informe de tránsito no llegó, ponte tú, y ese se pidió, no sé en septiembre... no quiero inventar un mes, pero sé, y sé que lo que yo pedía era algo de tiempo, y largo y por eso he esperado, pero creo que ya podría estar ese informe. Estoy dando ese ejemplo que es el que tengo más en la retina.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: concejala, pero yo le debo decir que el jefe de transparencia me indica que a todo se dio respuesta, ahora bien, a ustedes también se

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

les va a mandar nuevamente, como se les manda periódicamente todas las solicitudes de transparencia que han llegado y todas las respuestas que se entregan, tanto en un formato Excel como el expediente completo que les mandamos a sus correos. Ese informe que usted señala es importante...

Concejala Gabriela Orfali: tal vez pudo haber quedado en una bandeja...

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: ...le voy a pedir que antes de que termine el concejo va a tener la respuesta. Ahora, cuando se entrega información y la información, el contenido no le es suficiente, por favor vuelvan a presentar y señalar...

Concejala Gabriela Orfali: No puedo volver a presentar y lo que quiero saber es el tema de los informes para poder tener yo lo solicitado, y ese es un sistema que ocupa todo ciudadano, no es algo que ocupo yo.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: De hecho, concejala, nosotros tenemos un 100% en respuesta a la comunidad en transparencia, y tenemos un 97 coma algo por ciento, que subimos históricamente en relación a la transparencia.

Concejala Gabriela Orfali: pero vuelvo a polemizar, yo no estoy responsabilizando a la oficina de transparencia, no estoy transportando en ellos la responsabilidad de la entrega. No, para mi es un canal de petición, nada más. Entonces, hago el llamado para poder rastrear, tal vez quedó en veremos, quedó en alguna oficina y podrá ser enviado.

Alcalde Freddy Ramírez: Pedimos entonces que se revise y podamos enviar lo que corresponda a la concejala Gabriela.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: Está en eso el jefe de transparencia y antes de que termine el concejo lo vamos a tener claro.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, muchas gracias. Bien, continuando con el informe, quiero dar cuenta de una situación bastante compleja y desagradable que nos ha ocurrido hoy día en la comuna a propósito de la limpieza de techumbre que está llevando a cabo el centro comercial donde se encuentra el Líder. Nosotros atendimos inmediatamente a esta solicitud a partir de la propia denuncia de los vecinos y también la verificación de nuestros equipos de medioambiente, les quiero comentar que se hizo la denuncia al servicio de salud, a la autoridad sanitaria, está en curso un sumario sanitario y además, se han cursado las multas correspondientes de acuerdo a nuestra ordenanza ambiental. Desgraciadamente, y debo decirlo públicamente, la administración del centro comercial hoy día ha reiterado su conducta de seguir con la limpieza de su techumbre contaminando nuestra calle Magallanes principalmente, porque obviamente baja toda esta agua contaminada, nosotros hoy día ya está programado, porque tuvimos que sacar de programación a nuestros equipos de operaciones, y ahora en la mañana todo el equipo de limpieza urbana más otros van a estar limpiando con agua de alta presión y con químicos, por supuesto, la limpieza del sector, así que nosotros hoy día vamos a volver a insistir, se habló con el administrador del centro comercial. Así que la comunidad tiene que conocer

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

que la municipalidad ha tomado todas las medidas normativas que están a nuestro alcance y también vamos a insistir en el tema, porque creo que siendo parte de la comunidad este centro comercial creo que ha sido bastante irresponsable en términos de tener que... porque no ha sido un día, ha sido varios días y, a pesar del sumario sanitario, a pesar de la multa ha insistido y yo creo que es una falta de respeto a la comunidad conconina que un centro comercial que es parte de nosotros como territorio, como parte del desarrollo comercial tenga este tipo de conductas que hoy día creo yo son totalmente inaceptables. Concejala Elda, concejala Sandra.

Concejala Elda Arteaga: gracias presidente, efectivamente nosotros hicimos varias denuncias. Yo personalmente de vecinos del sector y que transitan por ahí, me hice presente, el olor es insoportable y el vertimiento que hay. Aquí había una confusión y que bueno que usted lo aclaró, porque la gente hablaba de aguas servidas que estaban como el alcantarillado, la verdad es que al final son servidas porque igual hay fecas, fecas de palomas, de gaviotas, pero hay fecas. Y es de un lavado de los techos del local, ayer continuaba el vertimiento que tienen y la verdad es que ya pasan niños, adultos, y ¿por qué pedí la palabra presidente? Porque una señora, una vecina, se cayó ahí encima de todo eso, aparte de la caída se luxó una mano, tuvo que ir al SAPU, ha hecho ya su denuncia en carabineros, y bueno, está haciendo su denuncia también en la SEREMI de Salud, superintendencia de salud, porque ya esto va más allá de solamente la limpieza, y ellos no oyeron, acá hay un tema ambiental, un tema sanitario, el agua se está vertiendo desde el local, desde los locales, llega hacia Magallanes abajo. Entonces, ya es un tema de riesgo y creo que nosotros... y que bueno que están en sumario sanitario, sé que DIMAO ha tomado las correspondientes acciones, se han apersonado, pero también hay que sanitizar presidente, porque los niños que están transitando a la escuela, para los adultos todo esto es muy riesgoso, así que ojalá se pueda sanitizar.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, justamente nuestro servicio de limpieza urbana que limpia veredas, paraderos, graffitis, en todo el sector, lo que ocupa hoy día también ayer lo vimos con operaciones, es una limpieza con sanitización, así que de hecho me estoy comunicando en este minuto con la gente de operaciones. Concejala Sandra Contreras.

Concejala Sandra Contreras: Muy buenos días presidente, buenos días colegas concejales, buenos días directores presentes en la sala, y por supuesto a todos nuestros vecinos que nos están escuchando y se están conectado a través de las redes sociales y diferentes medios. Presidente, escuchaba esta información y también recibí los reclamos de varios vecinos con respecto a este tema, es sorprendente ver la falta de criterio de una empresa tan grande y de un centro comercial que no tenga un prevencionista de riesgo y que no haya evaluado una situación como tal. Ver ese olor que efectivamente en su momento no sabíamos de dónde emanaba y claramente se sabe de que está prohibido cualquier escurrimiento de agua por nuestras calles. La falta de previsión y de consideración también hacia la población no debe quedar en vano. Agradecer, como usted ha comentado, que se tomen todas las medidas sobre todo está la preocupación por esta vecina que comentaba la concejala Elda Arteaga, que sufrió este accidente producto justamente des resbalarse en estas aguas, pero que no hayan tomado las medidas me

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

parece insólito y vergonzoso, es una burla hacia la comunidad, más que es uno de los centros comerciales más, que más afluencia de público tiene. Y lo otro también ya que está sucediendo lamentablemente este hecho, antepone a otros hechos, a futuras situaciones con respecto a este tema y citar también a todos los centros comerciales de supermercados que tienen grandes techumbres, donde efectivamente se guarecen, se esconden, buscan las palomas y las gaviotas también hacen sus nidos, ahí quedando sus excrementos, queda todo sucio. Si bien ellos se están preparando para el invierno, pero también hay que considerar los efectos de la limpieza. En eso creo que hay que tomar las medidas con respecto a futuros problemas que podamos tener también en otros sectores de nuestra comuna.

Alcalde Freddy Ramírez: Concejal Fernández.

Concejal Alberto Fernández: señor presidente yo creo que este tipo de situaciones que están pasando en nuestra comuna, debiéramos tomar el toro por las astas porque realmente acá los más perjudicados son nuestros vecinos, los más perjudicados son las personas que van a comprar al Líder, a la Ferretería Higuierillas, o van a tránsito o van al registro civil, y que todos los días eso está colapsado. Entonces señor presidente aquí, de una vez por todas debemos darle tiempo inmediatamente, si no cumple los plazos hacer lo que realmente corresponde ¿ya? Porque si no esto va a ser “lo hago o no lo hago” o lo hago mal “total a mí no me va a pasar nada”, entonces ¿qué es lo que dice la gente? Los vecinos también se acercaron a conversar conmigo, porque yo vivo cerquita, y me dicen “oiga profesor” me dicen “pero cómo es la cosa, nosotros pensamos que se había reventado una cañería, un desagüe, una situación así” y no era eso, era solamente el problema que tiene el administrador de ese proyecto que está ahí. Entonces debemos buscar alternativas señor presidente, y rápido, no debe pasar más de 4 o 5 días, y si hay que clausurar se clausura pues señor presidente, de una vez por todas, porque realmente aquí los únicos perjudicados son las familias ¿ya? Los únicos perjudicados son las familias, y ahí tenemos ya una vecina que se cayó y se está haciendo ¿no cierto? Una situación a través ¿no cierto? Del sistema de sanidad, del sistema jurídico también. Pero aquí señor presidente hay que darle un corte definitivo a esto, para que esto no suceda más, porque si no esto todos los años va a ser igual. Entonces quieren limpiar, pero resulta que nos dejan complicados a la comunidad, sabemos las gaviotas y las palomas lo que ellos, sus excrementos que son nocivos para nosotros, entonces señor presidente yo creo que esto no es que lo estemos tratando aquí, sino que hay que buscar una alternativa ya frente a lo que está pasando, y que no vuelva a suceder nunca más, eso no más señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, bueno les quiero comentar porque efectivamente me informan que nuestro equipo de limpieza urbana ya está en el sector limpiando desde muy temprano, pero además justamente nosotros no tenemos la facultad, le preguntaba acá a la secretaria municipal, de clausurar por temas de salud, porque esto claramente es un atentado ambiental de salud, por lo tanto como ya hicimos la denuncia, y hay sumario sanitario nosotros yo creo que podríamos insistir, voy a hablar después de este concejo con la autoridad sanitaria, porque entiendo que en estos casos es la autoridad sanitaria

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

quien podría clausurar por efectos de algún impacto a la salud pública. ¿estoy en lo correcto Liliana?

Concejal Alberto Fernández: Señor presidente disculpe antes de que termine, y esto decirlo en las redes sociales porque la gente manifiesta otro tipo de situaciones, que nosotros no estamos preocupados de lo que está pasando, entonces sería sumamente importante expresarle a la gente lo que se está haciendo.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, lo vamos a hacer, en este minuto como le digo, como nosotros teníamos...a ver, para ser súper sincero también, nosotros asumimos de buena fé que habiendo ido y conversado con el centro comercial, teniendo en curso un sumario sanitario, teniendo una multa, habría una actitud ¿cierto?, de detener la situación y no continuar con lo que estaban haciendo. Sin embargo, a pesar de aquello lo continuaron realizando, por lo tanto, eso nos obligó a que el día de ayer tomáramos la decisión de hacer el tema de la limpieza nosotros que la deberían hacer ellos en realidad. Y por supuesto, hoy día también ya publicarlo abiertamente la situación en la que está, porque nosotros al principio incluso hicimos todo un trabajo con ESVAL pensando que eran aguas servidas de alguna cámara de alcantarillado, sin embargo, vino el equipo, se revisó y era otra cosa, que es lo que estamos mencionando. Así que, como les digo, efectivamente hay un tema que tenemos que resolver y hay un llamado a la responsabilidad también de las empresas que hoy día están en la comuna.

Concejala Elda Arteaga: presidente...

Alcalde Freddy Ramírez: Concejala Elda.

Concejala Elda Arteaga: solamente para continuar con el tema muy cortito, no es la primera vez que estos señores dueños de esta empresa se niegan, o prácticamente les da lo mismo lo que esté pasando en la comuna. Nosotros hace poco tiempo atrás como Comité, comisión de seguridad, también nos acercamos para hablar el tema de las cámaras, las cámaras que ellos tienen también de seguridad, porque había mucho robo de vehículos dentro del estacionamiento, o en el mismo supermercado, que está al lado del Líder, y se negaron rotundamente, porque ellos tienen un guardia y listo, y no quieren saber más, es más, de mala forma. Por lo tanto, no hay esa disposición o buena voluntad de estos empresarios de ese sector a hacer ciertos arreglos o mejoras para bien de la comunidad que es donde ellos mismos se benefician, porque al final son los usuarios de sus locales, por lo tanto, creo que si concuerdo plenamente con que hay que hacer una reunión con estos empresarios. Sin embargo, hay otros empresarios como del sector de Jumbo, ellos han tenido la mayor disposición y la mejor disponibilidad de poder hacer mejoras en bien de sus mismos usuarios. Así que, hacer un llamado de verdad a que ellos cambien su forma también de ser, porque no es que nosotros les vayamos a clausurar como bien pedía el concejal, sino que la autoridad sanitaria, pero que también tengan en cuenta que son los usuarios, los mismos vecinos que están perjudicados, que son los que a ellos prácticamente les rentabilizan sus locales.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto muchas gracias, concejala Sandra.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Concejala Sandra Contreras: presidente, yo estoy aquí con la ordenanza local sobre gestión ambiental comunal, y en el artículo 95 dice que queda expresamente prohibido verter directa o indirectamente a la red de alcantarillado o cualquier cauce natural o artificial del borde costero existente dentro del territorio comunal, cualquier residuo líquido cuya composición química o bacteriológica pueda producir algún daño tanto a la salud pública como al medio ambiente. Y en el artículo 99 de la misma ordenanza, dice que el municipio podrá solicitar a las autoridades competentes realizar visitas inspectiva de control de las instalaciones y tomas de muestra, o análisis in situ o cualquier otro tópico relevante en el vertido, a fin de conocer las condiciones y fundamentos de este vertido. Por lo tanto, creo que hay que hacer valer esta ordenanza con las facultades que nosotros tenemos como municipalidad y usted como alcalde, para definitivamente darle la tranquilidad a los vecinos y no puede venir cualquier empresa, y para que quede claro también a todos los vecinos que están escuchando, que la contaminación ambiental es un tema sumamente importante en esta ciudad, y tenemos una ordenanza que es sumamente sólida, el cual lamentablemente hay un desconocimiento total de esta ordenanza, donde está normado todo para la buena y sana convivencia de la comuna de Concón, y de todos los vecinos. Por lo tanto presidente, como presidenta de la comisión de cambio climático, yo creo que van a estar de acuerdo todos mis colegas concejales, es que esta ordenanza se tiene que distribuir, y yo lo he dicho en más de una oportunidad, que es un excelente manual de sana convivencia para los vecinos de Concón.

Alcalde Freddy Ramírez: Estamos de acuerdo, bien y como ya estamos más o menos claros en el tema, y en virtud de las actividades que tenemos el día de hoy, les propongo que como tenemos varios puntos y que ya varios de ustedes están en conocimiento, hoy día tenemos también y damos la bienvenida además a nuestras directoras y directores, al gerente de ENAP Aconcagua don Jorge Santander, que hoy día nos acompaña y todo su equipo. No los voy a nombrar a todos, pero al equipo ENAP que hoy día nos acompaña y que han aceptado la invitación que este concejo hizo hace un tiempo atrás para conversar de seguridad. Por lo tanto, y como tenemos la inauguración, como son puntos que son de fácil resolución vamos a ir avanzando, María Liliana entonces, el punto correspondiente tiene que ver con correspondencia recibida y despachada.

Secretaría Municipal: No tengo, no hay correspondencia recibida ni despachada alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, entonces le vamos a dar la palabra... vamos ahora con la modificación presupuestaria municipal, por eso le quería dar la palabra a la concejala Ilen, da el informe la directora con Benito, si es que hay alguna duda para que pasen por favor.

Concejala Ilen Sáez: Buenos días presidente, concejales, María Liliana, directora, Benito y los presentes, al público y también a los que nos están viendo online. La comisión SECPLAC se realizó ayer martes 19 de marzo, y se trató el tema de la modificación presupuestaria y algunos proyectos que se van a aprobar ahora. Estuvo presente la directora Loreto Herrada, su asesor Benito Urrutia, concejala Elda Arteaga, concejala Sandra Contreras, y se excusaron María José Aguirre, Alberto Fernández y Gabriela Orfali.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Lo primero que se vió fue el tema de la tercera modificación presupuestaria municipal año 2024 y se nos explicó que esto tiene que ver con este aumento del impuesto territorial, y dejó a ellos que son la parte técnica que expliquen esta tercera modificación.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, le damos la palabra.

Director SECPLAC Loreto Herrada: Muy buenos días a todos, efectivamente esto corresponde a la tercera modificación presupuestaria del año 2024, que tiene unos ingresos, se aumenta el ítem 0303 de participación en impuesto territorial \$304.400.000 pesos, en los gastos se aumenta la cuenta 2103 de otras remuneraciones con \$20 millones de pesos, la cuenta 2104 otros gastos en personal con \$113.100.000 pesos, la cuenta 2202 textiles, vestuarios y calzado con \$3.500.000 pesos, la cuenta 2204 materiales de uso y consumo con \$26.800.000 pesos, la cuenta 2207 en publicidad y difusión con \$30 millones de pesos, la cuenta 2208 servicios generales con \$106 millones de pesos, y la cuenta 2401005 otras personas jurídicas privadas con \$5 millones de pesos. Los ingresos que se aumentan corresponden a la participación del impuesto territorial, en los gastos se aumentan en otras remuneraciones corresponde a la incorporación de mayores recursos del ítem para la contratación de suplencias y reemplazos, otros gastos en personal corresponde a \$36 millones de pesos de servicios comunitarios, donde se propone incorporar mayores recursos para la mantención y dotación de los patrulleros que están en calidad de honorarios durante el periodo 2024 del programa de patrullaje. \$37.100.000 pesos corresponden a programas sociales, donde se propone incorporar recursos en el aporte municipal al centro de la mujer, esto está considerado en el convenio 2024 que incorpora el apoyo administrativo, además se aumentan los talleres hacia la comunidad que esto corresponde a la Oficina de la Mujer e infancia \$10 millones de pesos, Oficina del Adulto Mayor \$10 millones de pesos, y la oficina de juventud \$10 millones de pesos. Los textiles, vestuario y calzado, esto corresponde a la incorporación de recursos en el programa de patrullaje para la adquisición de vestuario a los patrulleros. Materiales de uso y consumo corresponde a la incorporación de mayores recursos al programa de saneamiento ambiental, para disponer de materiales farmacéuticos para distintos operativos que se realizan durante el año. \$1.800.000 corresponde al programa recreacional que se aumenta en el ítem en el programa de atractivos turísticos para la adquisición de materiales de uso y consumo. En publicidad y difusión se aumenta \$30 millones de pesos, gestión interna donde se propone incorporar recursos para financiar los distintos gastos de publicidad y difusión de las distintas actividades municipales. En servicios generales se aumenta \$50 millones de pesos en la gestión interna, se adicionan recursos para el servicio de guardias de las dependencias municipales durante el periodo 2024. \$56 millones de pesos en servicios comunitarios, se propone recursos para la contratación de buses de acercamiento en el área rural por la falta de locomoción colectiva. Y otras personas jurídicas y privadas se adicionan mayores recursos para el fundamento en la solicitud 2024 ingresada por el cuartel de la compañía de bomberos, que esto corresponde a la subvención.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, muchas gracias. Lo importante a destacar de esta modificación es que prácticamente el 100% de esta modificación responde justamente a

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

requerimientos comunitarios, hoy día la gran cantidad de organizaciones comunitarias que hay en Concón se ha aumentado en los últimos dos años, el éxito de los talleres del 2023 y también nosotros pretendemos que este año existan más talleres. Nosotros ayer sacábamos la cuenta con el director de DIDECO y la directora de Cultura, nosotros hoy día estamos generando más de 80 talleres en distintos ámbitos, centros de madre, adulto mayor, deporte, cultura, folclor, organizaciones de mujeres, entre otras. Por lo tanto, queremos nosotros incorporar justamente estos recursos para poder dar cobertura a las solicitudes de todas las organizaciones que nos han pedido constantemente más talleres, pero además más largos, porque por supuesto esos talleres la idea es que sean por lo menos hasta noviembre, con talleres durante todo el año. Y por otro lado, están por supuesto los requerimientos del sector rural a propósito del transporte público, que lo hemos conversado, seguridad pública y el funcionamiento interno, concejala María José.

Concejala María José Aguirre: buenos días presidente, buenos días concejales, buenos días a todos los que están aquí en la sala. Buenos días a ENAP, me alegra mucho que estén presentes, personalmente solicité que estuvieran aquí, usted también Elda, así que me alegro de que vengan a exponer. Mi pregunta es sobre el ingreso, déjeme buscarlo...sobre el aumento en la cuenta 0303 de participación en impuestos territoriales, quisiera saber ¿a qué se debe? Si son nuevos roles, o cobros de deudas impagas, ¿es una proyección o ya están ingresados estos recursos? Porque según entiendo las modificaciones son para reflejar ingresos reales, no exactamente proyecciones, porque eso ya se hizo con el presupuesto 2024, y en febrero, hace un mes, el 21 de febrero ya hicimos una modificación de la cuenta 003 en \$243.396.000 de pesos, entonces quisiera saber directora ¿cómo está reflejado este aumento del ingreso? Eso, ¿es un ingreso real o es una proyección?

Benito Urrutia: Buenos días.

Alcalde Freddy Ramírez: Si Benito, te doy la palabra.

Benito Urrutia: Buenos días concejales, respecto a la consulta, bueno ayer tratamos más o menos el comportamiento del impuesto territorial, a la fecha si bien hay solamente ingresados 2 meses, enero y febrero, marzo todavía no está publicado, pero respecto del comportamiento histórico del impuesto territorial ha aumentado considerablemente, la suma para este año si lo relacionamos con el comportamiento histórico es mucho mayor, pero ayer lo conversábamos que íbamos a ser un poco más prudentes de ir viendo cómo se iba comportando al menos hasta el primer semestre ¿ya? Por decirle algo, el comportamiento de enero fueron montos similares entre enero 2023 y enero 2024, febrero ya fue mayor por \$124 millones de pesos, comparado la misma cuota de febrero de 2023 y febrero 2024, como le digo marzo no ha aparecido todavía, pero, además el año 2023 el total de ingresos fueron de \$8.315 millones efectivos. En la propuesta 2024 eran \$7.900 millones, es decir quedamos bajo el comportamiento, por ende sí o sí este ingreso va a ser mucho mayor, pero como lo indicábamos ayer vamos a ser un poco prudentes en cuanto a ver un poco más el comportamiento quizás hasta mayo o junio, porque ya tendríamos una primera cuota y ver los anticipos que se van dando mes a mes, por eso de hecho en el

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

fundamento hice una proporción de cómo se pueden comportar los ingresos de impuesto territorial.

Concejala María José Aguirre: pero no son ingresos que ya están dentro del municipio ¿es una proyección?

Benito Urrutia: No, es como la proyección total del año, pero si el comportamiento es mucho mayor respecto del año pasado.

Concejala María José Aguirre: o sea de la proyección del presupuesto 2024, en el fondo usted me está diciendo que quedó corto.

Benito Urrutia: Sí, exactamente.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejala Elda, luego concejala Gabriela y concejala Sandra.

Concejala Elda Arteaga: gracias presidente, si bien es cierto esta tercera modificación tiene varios puntos positivos en su totalidad, quiero destacar y relevar tres puntos de los cuales ayer los conversamos en la comisión y es el aumento o el monto que solicitamos nosotros cuando aprobamos el presupuesto para lo que son los talleres, los talleres sobre todo para la oficina de la mujer, los adultos mayores y la juventud, porque nuestros usuarios lo que más reclaman hoy día es que tengan más posibilidades y más acceso a los talleres. Y al tener aumento para eso, nosotros vamos a poder a llegar a más personas. Asimismo, el tema de los honorarios para patrulleros, son 10 patrulleros que van a poder estar permanentemente con nosotros, y por lo tanto, este cambio los favores no solamente a ellos como personas en su tema laboral, sino también a la comuna porque vamos a contar de forma permanente, durante todo el año, con estos 10 patrulleros que si bien al principio fueron contratados por la ley del trabajo, hoy día pasan a ser honorarios municipales. Y por último, y creo yo como el más importante para el tema de la calidad de vida de nuestros vecinos, es la contratación de los buses de acercamiento. Hoy día tenemos muchos vecinos del sector rural que están en la rotonda esperando largas horas para que pase una micro para poder trasladarlos, y al tener estos buses de acercamiento la verdad es que les estamos ayudando a mejorar también su calidad de vida, los tiempos de espera y que puedan llegar a sus lugares, a sus hogares perdón, con mayor prontitud y que no tengan que estar pasando, sobre todo ahora que se viene el invierno. Así que más allá de que todo es positivo lo que estamos haciendo en esta tercera modificación, yo quería rescatar y resaltar esas tres cosas que ya son un hecho, que no solamente son palabras que se han dicho aquí en el concejo, sino que estamos reflejándolas en hechos que se van a contratar pronto, así que quería felicitarlos por eso presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias. Concejala Gabriela había pedido la palabra, y luego concejala Sandra.

Concejala Gabriela Orfali: Muchas gracias. La verdad es que siempre que hay una modificación presupuestaria es porque hay un requerimiento de los fondos que hay que

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

destinarlos tal vez lo que entró a cuentas que estaban proyectadas o aumentar o disminuir en los gastos para poder darle prioridad a lo que va surgiendo. A mí me parece que el tema de los patrulleros que pasan del código del trabajo ahora a ser parte del equipo, después de los 2 o 3 meses que estuvieron como código ahora pasan a ser honorario, eso quiero preguntar, no sé si me lo va a poder responder la directora ¿está dentro del equilibrio de la cantidad de honorarios que debe tener la municipalidad? O sea, todavía no... ¿Está dentro del equilibrio? Porque hay una cuota de honorarios, no sé si usted lo puede responder

Alcalde Freddy Ramírez: Acá lo respondemos, señora María Liliana.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: Concejala en el 10% que es el gasto en honorarios del 2103003 en este minuto la municipalidad está dentro de todos los márgenes, pero estos honorarios vienen por un programa que es el 2104004 que son programas comunitarios que se rigen por el decreto supremo 854 de Hacienda..

Concejala Gabriela Orfali: ah, ellos no entrarían...entrarían como honorarios en otra calidad, honorario de programa, ¿no entran en el 10%?

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: ¿les pido un favor? Por el tema de la transcripción no se contesten sin esperar que otro termine, porque transcribir es horroroso cuando todos hablamos al mismo tiempo...

Concejala Gabriela Orfali: disculpe secretaria...

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: Así que por favor. En ese orden de ideas, lo que estaba señalando es que son honorarios por programa, y al ser honorarios por programa no se contabilizan en el 10%, ni necesitan aprobación de funciones y objetivos como ocurre con el 2103 que son honorarios estatutarios del artículo 4 de la ley 18.883, tienen un tratamiento distinto.

Concejala Gabriela Orfali: Y quiero saber una pregunta en términos legales, ¿Cuánto es...? Porque el tema del programa si no tiene la limitación del 10%, ¿hay alguna limitación en términos general de programa o esto es ilimitado?

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: ustedes lo que aprueban son los programas, y los programas deben contar con disponibilidad presupuestaria, existiendo la disponibilidad presupuestaria ese es el límite. ¿Cuándo no? Cuando no hay disponibilidad presupuestaria.

Concejala Gabriela Orfali: Cuando no está en el programa.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: Así es.

Concejala Gabriela Orfali: Esa era mi primera pregunta. A mí me interesa el tema de los talleres, porque los talleres no solamente... o sea, los talleres llegan a la gente, llegan a los centros, llegan a todos los lugares donde se está solicitando, desde el adulto mayor, desde las mujeres, desde la juventud, pero quiero volver a poner un tema que lo puse el día del

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

presupuesto, que es el tema de un taller específico y ojalá que el director DIDECO pudiera haberlo tenido, que esté ya dentro que era un taller de gente adulta que tiene necesidades educativas permanentes, que era un taller de comics, que se inició y que en el segundo semestre del año pasado no se cubrió con fondos. Yo hice una solicitud a nombre de ese taller, dijo que se iba a evaluar, hacían en la Biblioteca, iba a ser por discapacidad, primero por mujer, después por discapacidad y al final no tuvo presupuesto. Quisiera saber si dentro de esta programación va el taller de comics para jóvenes y personas más adultas con necesidades educativas permanentes y que son un alivio para las familias y para ellos mismos tener una ocupación, quisiera saber si ese taller está programado.

Alcalde Freddy Ramírez: No tengo la información en específico, pero la podemos hacer llegar de los talleres, porque de hecho nosotros el día martes tenemos la reunión con todos los equipos, porque además de los talleres permanentes que ya se están dando desde el año pasado, van a haber nuevos talleres, y algunos que ya se hicieron mayor cobertura y mayor tiempo, entonces si se dictó ese taller en el primer semestre, lo más probable es que ya está dentro del listado que continúan. Así que yo les pido que nos permitan...

Concejala Gabriela Orfali: Le pido que si no también se incorpore, porque esa es una necesidad que tiene un grupo de personas de la comuna, que requieren también tener una ocupación, porque dada su situación de vida, llegan a una edad donde difícilmente van a tener trabajo, todos sabemos que hay una ley de obligatoriedad del 1% que contrata, que se contratan, hay mucha gente con necesidades permanentes que están en las casas sin poder tener alguna opción de desarrollo personal más allá. Este taller era muy bonito, expusieron el día del taller, expusieron ellos, estaban con un...entonces quiero saber con certeza director y se lo pido otra vez que se pueda entregar esa respuesta.

Alcalde Freddy Ramírez: le enviamos esa respuesta.

Concejala Gabriela Orfali: Y en relación a los patrulleros...

Alcalde Freddy Ramírez: Perdón les pido ser un poquito más breves para poder alcanzar a hacer los procesos.

Concejala Gabriela Orfali: voy a ser súper breve, en relación al patrullero, a los patrulleros aquí se da en la cuenta 2202 para vestir a los patrulleros que van a incorporarse al programa de honorarios, ¿cierto? Eso es la vestimenta, es igual, la misma que los otros.

Alcalde Freddy Ramírez: Si.

Concejala Gabriela Orfali: ahora, ¿el horario va a ser hasta las 12 de la noche? O con estos ya casi 30 patrulleros seguimos hasta las 12 y no se va a aumentar 24/7.

Alcalde Freddy Ramírez: No, no, ahora va 24 horas.

Concejala Gabriela Orfali: Va 24 horas, y ese pago ¿Va a ser todo con horas extras?

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: el detalle lo podemos dar después, lo que pasa es que eso es un tema que está viendo el director de seguridad pública, gestión de personas y control, pero como es una información digamos que no tiene que ver con la modificación lo podemos conversar, pero en definitiva eso responde también a una normativa de cómo se trabajan los sistemas de turnos, con descansos, con roles y eso por supuesto que lleva un estudio y lo podemos informar.

Concejala Gabriela Orfali: Y por último el tema de la publicidad me parece fantástico que se mencione, ya que usted salió en la empresa asumiendo un diagnóstico y una situación de una publicidad que estaba latamente y largamente con mucho cartel que no pagaba publicidad, que había publicidad que se ponía y que no tenía los pagos correspondientes, a mí me parece fantástico, lo aplaudo, creo que es lo que se debe hacer, poner la mano y el orden en relación a que toda la gente que quiera publicitar en la comuna pague lo que corresponde y lo ponga en los lugares que corresponde, y no lo ponga en lugares donde ellos en las noches, para allá y para acá, para que la gente no se alcance a dar cuenta. Eso.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias concejala, concejala Sandra y avanzamos por favor en los puntos para poder tener...

Concejala Sandra contreras: Sí, trataré de ser breve presidente, pero creo que es sumamente importante esta modificación presupuestaria, dentro de los años que he estado de concejala siempre me llamó la atención las modificaciones presupuestarias y en su momento pensaba que era un tema de desorden, créame, la falta de conocimientos del principio. Después con los años, a través de la experiencia y capacitándome podía entender de qué se trataba, pero comentarles a los vecinos principalmente que los que nos trajeron ayer en la comisión, este aumento de ingresos que fueron de \$304 millones de pesos cuando estamos recién en el mes de marzo, a mí me llena de alegría, porque hay una proyección y lo comentábamos y se lo preguntábamos ahí a Benito y la directora, la proyección anual del impuesto territorial y de los ingresos que va a recibir este municipio y son sorprendentes y quiero destacarlos, si bien es una proyección que aproximadamente van a ser cercanos...y Benito me hizo responsable, alrededor de \$2.000 millones de pesos para este año, y eso es una alegría enorme para esta ciudad, porque eso ¿qué significa? Inversión, y por supuesto que nosotros vamos a estar ahí fiscalizando para que esta gestión sea en beneficio principalmente de la comunidad y de los vecinos, destacar que si bien lo han hecho ya mis colegas concejales, tener 10 funcionarios de seguridad ciudadana hoy día de forma permanente, ese es un anhelo, tener un 24/7 en seguridad ciudadana, eso es importantísimo, es una realidad y hoy día lo podemos hacer con estos fondos que ingresan al municipio. Por eso también hacer el llamado a todos los vecinos que paguen su patente, que paguen su impuesto territorial, porque aquí se devuelve, y se devuelve principalmente en calle, en semáforo, en paraderos, en vereda, en lo que estamos viendo. Hoy día estoy contenta presidente, porque como concejala a eso vengo, a hacer gestión, a que en mi ciudad sean beneficiados todos los vecinos de diferentes sectores de la ciudad, del sector rural al sector de bosque de montemar. Destacar por supuesto los talleres, muy anhelados, hoy día tenemos grandes necesidades, hoy día necesitamos esparcimiento, tiempos de ocio que son sumamente importantes, y también destacar los horarios, porque

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

también tengo entendido que van a ser modificados para aquellas personas que por temas laborales de lunes a viernes no pueden asistir, se van a estar adecuando los talleres. Y el bus de acercamiento, creo que eso es notable, eso es sumamente importante poder dar respuesta a una carencia que el estado no da respuesta a nuestros vecinos, nosotros si podemos hacerlo. Hay comunas que no pueden hacerlo, pero nosotros si vamos a poder tener un bus de acercamiento y esas son muy, pero muy buenas noticias para todos los vecinos de la ciudad y del sector rural, así que yo apruebo esta modificación presupuestaria. Creo que son excelentes noticias para nuestra comunidad en los diferentes ámbitos señor presidente, muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias concejala.

Concejal Alberto Fernández: Sumamente cortito...

Alcalde Freddy Ramírez: Concejal Alberto Fernández.

Concejal Alberto Fernández: Señor presidente lo que pasa es que yo ayer lo conversábamos señor presidente, que los talleres ojalá fueran de mayo a noviembre.

Alcalde Freddy Ramírez: Así serán.

Concejal Alberto Fernández: Así que ojala que eso quedara establecido hoy día para que la gente no empiece que se terminó en junio.

Alcalde Freddy Ramírez: De hecho, la modificación y lo que estamos implementando es justamente para que los talleres ampliar cobertura y plazo.

Concejal Alberto Fernández: Muy bien, quisiera decir más, pero como estamos por la hora.

Alcalde Freddy Ramírez: Muy bien, gracias por su comprensión concejal. Llevémoslo a votación.

Concejala Ilen Sáez: ¿Alcalde puedo?

Alcalde Freddy Ramírez: Si, concejala Ilen.

Concejala Ilen Sáez: solamente explicar súper corto para que los vecinos y vecinas, algunos que no saben qué es el impuesto territorial, que son las contribuciones, que como se ve se están pagando, porque hay otras comunas donde no se pagan, y empieza a haber una deuda de cada contribuyente, por lo tanto, también es importante decir que esta recaudación se va un 60% al fondo común municipal, y un 40% queda en el municipio que eso es muy bueno, para que también los vecinos y vecinas sepan qué es el fondo común municipal, y que efectivamente es un sistema de compensación donde horizontalmente se redistribuyen los ingresos para los municipios que reciben menos y que son más pequeños y, por ende, esto se compensa y permite que municipios más pobres puedan tener un ingreso y puedan desarrollar sus actividades.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Así es, y yo les quiero decir que hay municipios que su presupuesto depende exclusivamente del fondo común, así que imagínese, nosotros solo un dato... nosotros hoy día a la fecha, como les comentaba, a la fecha respecto del año pasado vamos \$221 millones arriba en permisos de circulación, lo que es muy bueno, y Juan Fernández tiene \$3 millones en permisos de circulación, en el proceso completo, esa es la diferencia que existe hoy día respecto a otros municipios. Bueno, dado eso, María Liliana llevemos por favor el punto correspondiente a votación.

Secretaría Municipal: señoras concejales, señor concejal, alcalde llevo entonces a pronunciamiento aprobación tercera modificación presupuestaria municipal, en votación, unánime se aprueba acuerdo N°104.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, gracias directora y Benito, se quedan porque nos queda el otro punto. Ahora vamos con subvenciones netamente. Concejala Elda le pido su informe y procedemos.

Concejala Elda Arteaga: gracias presidente. El día de ayer hicimos comisión de DIDECO, asistieron la concejala Sandra Contreras, Alberto Fernández, Ilen Sáez, y las excusas de la concejala María José Aguirre, así como la concejala Gabriela Orfali por su tema laboral. Estuvieron presentes además el director de control, perdón, el funcionario de control Eduardo Ortega, la directora de finanzas Evelyn Farías y los funcionarios Macarena Palacios y Claudia Silva, además de nuestro director de DIDECO. Recibimos ayer, antes de dar las subvenciones que traemos a votación, solamente hacer como un resumen de que se ha solicitado nuevamente presidente la socialización del reglamento de la nueva ordenanza con las organizaciones, así como los plazos para ingresar solicitudes de subvención, como las rendiciones. Que se haga una capacitación a todas las organizaciones, pero además que el reglamento o la ordenanza llegue a cada una de las organizaciones para que también ellos conozcan y que cuando tengan una duda puedan revisar y volver a tener la información correspondiente. Nuevamente recalcar que toda solicitud de subvención se hace a través de la oficina de partes, y es la oficina de partes la que distribuye donde corresponde, así que eso hay que recalcarlo, porque llegan a veces las organizaciones directo a las oficinas con sus documentos para ingresar, tiene que ser por oficina de partes y eso se habló ayer en comisión. Además, hoy día traemos 5 solicitudes de subvención y una de ellas presidente es la de bomberos, que ellos están solicitando, y voy a hacer referencia a esto, \$54.662.985 pesos que es su subvención para funcionamiento operativo, adquisición de equipamiento, material menor, reparación de la unidad de rescate, premio conmemoración y tramitación. Quiero aclarar y para todos los vecinos también de que ellos normalmente reciben subvención en el mes de agosto que es su aniversario, pero hoy día les estamos anticipando toda la subvención completa, la que van a recibir en agosto, pero además se adicionó un monto por el tema que tienen sus unidades de rescate para poder repararlas, entonces eso ha hecho que nosotros hoy tengamos que entregarle la subvención completa. ¿Por qué no se hizo antes? Porque no teníamos la disponibilidad presupuestaria, y hoy día con la aprobación que tuvimos de la tercera modificación tenemos por fin la disponibilidad para poder entregar esta subvención, las cuales vienen hoy día 5; una junta de vecinos, un centro de madres, un

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

club de adulto mayor y el voluntariado que en este caso es bomberos. Así que dejo a la secretaria municipal para poder...

Alcalde Freddy Ramírez: llevemos entonces los puntos de subvención para las organizaciones que están hoy día.

Secretaria Municipal: voy a tomar los acuerdos entonces, primero pronunciamiento otorgamiento de subvención a la junta de vecinos Caleta Higuierillas para el trabajo de reparación interior pintura, reparación utensilios de cocina, monto; \$4.500.000 pesos, en votación, unánime se aprueba acuerdo 105. Llevo a votación el pronunciamiento otorgamiento de subvención centro de madres Caleta Higuierillas para un paseo cultural, de relajación y recreativo, monto \$600.000 pesos, en votación, unánime se aprueba acuerdo N°106. Llevo a pronunciamiento otorgamiento subvención cuerpo de bomberos viña del mar, para la sexta compañía de Concón por un monto de \$54.662.985 pesos, es para operativo, adquisición equipamiento, materiales menores, reparación unidades de rescate, premio conmemoración y trámite de permiso en la DOM, en votación, unánime acuerdo N°107. Club de adulto mayor "Gracias a la Vida", por un monto de \$600 mil pesos para paseo recreativo, para movilización, comida, peaje, bencina, cenas y alojamiento, en votación, unánime, se aprueba acuerdo N°108. Señor alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: Si.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Concejala tengo la información, efectivamente usted solicitó el 06 de octubre del 2023 la información que detalló y nuevamente la solicitó el 11 de marzo del 2024, se le entregó en octubre dentro del plazo el de tránsito, el ordinario y acá están las 40 páginas que se le mandó. Usted no acusó recibo, quiero dejar claro que todo lo que usted ha pedido por transparencia que está acá no tiene acuse de recibo, es importante que acuse recibo.

Alcalde Freddy Ramírez: ¿Les pido un favor? Para que no nos salgamos.

Concejala Gabriela Orfali: No lo voy a polemizar Liliana, pero ese informe lo voy a revisar en el mail...

Alcalde Freddy Ramírez: Les pido por favor, Liliana...

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: revíselo por favor, ahí está.

Concejala Gabriela Orfali: Se lo agradezco que me lo pase.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, por favor no nos salgamos de los puntos de tabla, lo podemos ver después así que está entregada la información y lo podemos revisar. Bien, estaríamos listos con las subvenciones, gracias director, vamos a avanzar en el siguiente punto. Ya estamos con las subvenciones, vamos entonces al punto siguiente que dice relación con el Pronunciamiento Suscripción de contrato arriendo de buses de acercamiento para traslado de estudiantes de establecimientos educacionales de la municipalidad de Concón. Bueno, esto ya lo votamos y fue presentado por el director, hoy día lo que estamos

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

haciendo es justamente la aprobación de la suscripción del contrato para la continuidad del servicio del sistema. Así que concejal usted tiene...

Concejal Alberto Fernández: señor presidente, esto con los estimados colegas ya lo hemos visto varias veces los buses de acercamiento así que yo creo que no está para empezar de nuevo con preguntas, solamente quiero decir señor presidente que de nuevo estamos con el problema y ayer se acercaron varios apoderados de la Escuela Oro Negro a conversar conmigo por el asunto de nuevo de los buses, que hay una persona que da mal la información, que no hay buses, que no se ha pagado, una serie de situaciones señor presidente y aprovecho que está el director del DAEM ¿no cierto? Adelante, señor presidente y director del DAEM muy buenos días, don Miguel, señor presidente yo creo que de una vez por todas, perdón...

Alcalde Freddy Ramírez: Le recuerdo que podía yo... no, está bien, no se preocupe continúe no más concejal, dirija el concejo no más jaja. Le paso la campanita.

Concejal Alberto Fernández: Disculpe señor presidente...

Alcalde Freddy Ramírez: No hay problema.

Concejal Alberto Fernández: Es que me emociono cuando es educación. Señor presidente, vuelvo a repetir, aprovechando que está don Miguel y el director también del DAEM, pronto ya a dejar nuestra comuna, y don Cristian ¿no cierto? Que hoy día lo ha hecho sumamente bien, lo rectificamos el otro día en una reunión de comisión de educación que tuvimos, y que solamente señor presidente y directores es que, de una vez por todas, no sé de dónde sacan la información que realmente preocupa a la gente que está ocupando los buses de acercamiento. Yo ayer estuve con 6 personas, 6 familias que estaban sumamente preocupadas porque no iba a haber buses, entonces yo no sé si hay un WhatsApp donde se deslinda esa información, hay que buscar esta situación porque realmente a nosotros nos preocupa y acuerde que estamos en situaciones hoy día de elecciones, entonces eso realmente nos preocupa, porque realmente la información no sé si la dan los señores conductores o la auxiliar del conductor, y eso hay que verlo don Cristian, señor presidente disculpe que lo diga, porque resulta que ya esta es segunda o tercera vez que dicen lo mismo y los buses están, no hay problemas con los buses. Ya don Cristian.

Alcalde Freddy Ramírez: Está bien, don Cristian el concejal le dio la palabra.

Director DAEM: buenos días, bueno saludar al concejo, a las concejalas, al presidente, lo que pasa es que el tema de los buses, como todas las contrataciones de servicios que realiza el municipio, como son fondos públicos esto se tiene que licitar. Uno comprende que puede que exista algunas aprensiones de algunos trabajadores de que como se licita y es por un concurso público donde muchas empresas postulan, quizás estas empresas no puedan ser elegidas ¿no?, pero es un trámite que debe realizarse y esa incertidumbre por decirlo así, se acabó hoy, porque hoy día lo que van a votar en la aprobación es la suscripción del contrato después del proceso licitatorio, donde la empresa que se

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

adjudica es la misma que estuvo el año pasado coincidentemente, porque fue la oferta más ventajosa, por lo tanto, todas están aprensiones que ya habíamos dicho que la continuidad del servicio no estaba en riesgo, hasta por supuesto cuando se terminara el contrato, hoy se aprobaría un nuevo contrato por un año más, y la empresa verá por supuesto si mantiene los mismos trabajadores, pero por lo menos queda la tranquilidad de que el servicio continua, así que yo los llamaría a aprobar esta suscripción de contrato porque excede las 500UTM, para poder dar continuidad al servicio que tiene la particularidad que se agrega un bus más a los que ya teníamos contemplados, y este bus partiría de Fuerte Aguayo, que el año pasado fue un requerimiento anhelado por la comunidad de ese sector que quedaba afuera del acceso al transporte, tomando en cuenta las dificultades que hay también de transporte en la comuna, así que esta suscripción de contrato y la aprobación de ustedes es una muy buena noticia.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, muchas gracias, entonces vamos a llevar a votación. Concejala Gabriela.

Concejala Gabriela Orfali: Yo quiero decir algo que es relevante, el argumento que daba aquí el concejal Fernández es importante, porque eso solamente genera una angustia y una ansiedad para aquellos que ya el tema del bus es un tema menos, y no saber si mañana va a tener bus para el hijo o cómo lo va a poder trasladar, yo creo que ese es el argumento más importante que hay que darle a las familias siempre estar comunicando que esto está en un proceso licitatorio, pero que la disponibilidad presupuestaria está, que el servicio va a estar y que la municipalidad ha comprometido el traslado de los escolares durante el año. Pero profesor, quiero aquí no voy a estar de acuerdo, porque el tema eleccionario no puede ser un tema en esta mesa de concejo, nosotros no podemos hacer las acciones por un voto o por un tema, porque quiere decir que el tema del traslado de los niños y de los educandos no es relevante, el tema es que las familias estén contestas con una municipalidad que da por ese año el servicio, y este año se ha dado, este año y el año pasado, y estaré mal si se dio el año anterior, 2022, se ha dado, entonces quiero decir, porque no me quiero hacer parte de una sensación eleccionaria, no es eleccionario, creo que ahí le voy a decir al presidente, el presidente estará viendo su gestión y disponiendo presupuestos en pro del servicio, de las familias y nosotros votamos en base a eso, no voy a votar en base a un voto más o un voto menos, eso quiero decir.

Alcalde Freddy Ramírez: Lo importante, eso lo quiero aclarar, porque esto que se planteó no salió más que de un rumor que se propagó como todos los rumores, entendemos que no hubo una mala intención, nosotros ya lo aclaramos en un concejo anterior, el servicio ha tenido continuidad, es un servicio comunitario que lo hemos prestado, así que yo lo que les pido es que no le demos más análisis y podamos votarlo, porque tenemos actividades, tenemos esperando a ENAP y tenemos dos puntos más, así que les pido que lo podamos votar y lo llevamos adelante. María Liliana.

Concejal Alberto Fernández: señor presidente disculpe...

Alcalde Freddy Ramírez: Concejal Fernández.

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal Alberto Fernández: No, es que no voy a... por la hora.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias concejal.

Concejal Alberto Fernández: Personalmente voy a conversar con la colega yo.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: llevo a votación entonces pronunciamiento autorización suscripción de contrato arriendo de buses de acercamiento para traslado de estudiantes de establecimientos educacionales de la municipalidad de Concón, en votación, unánime se aprueba.

Director DAEM: Gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Director.

Director DAEM: 30 segundos quiero que me dé.

Alcalde Freddy Ramírez: 25 tiene.

Director DAEM: Nos han llegado los recursos del incentivo al retiro precisamente de Miguel que estuvo detrás del trabajo que está acá, el día lunes, él postuló el año pasado, él lleva una trayectoria de muchos años, él fue el primer director DAEM durante 15 años, desde que esta comuna se crea ¿no? Por lo tanto, yo quiero hacer un reconocimiento para él en su trabajo en el servicio, en el municipio, porque ya desde abril, en unos días más nos deja. Eso me obliga obviamente a que reestructure el departamento, pero estoy muy contento por él, porque ya se va a su casa y yo te quiero dar el agradecimiento de los niños, de las escuelas, de los directivos, del personal del DAEM y me imagino que del municipio. Así que, solo quiero darte las gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: bueno don Miguel, en nombre del concejo municipal, me voy a tomar la palabra para que podamos avanzar, gracias por su trabajo, su trayectoria, nos conocemos hace muchos años, así que éxito en lo que viene. Agradecido de su trabajo en la comuna, en el DAEM, de todos los logros que se generaron desde que usted asumió y hoy día consolida el director Cristian Cepeda. Así que éxito, lo felicito, lamentamos que se vaya, creemos que todavía puede ser un muy buen aporte y donde decida estar que le vaya muy bien, así que mucho éxito. Bueno, ya tendremos la posibilidad de despedirnos como corresponde, y le encargo director que haga una despedida.

Director DAEM: Muchas gracias y nos encontramos en Puente Colmo para la inauguración del jardín infantil.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, vamos al punto siguiente entonces. Directora, ¿es solo uno cierto? Ya, el punto siguiente tiene relación con un proyecto que se ha solicitado ya hace un par de años y les quiero comentar. Nosotros en Concón además de todos los deportes que ya conocemos, apoyamos como concejo municipal, en distintas circunstancias; con financiamiento de infraestructura, proyectos. Hace ya un tiempo, un poquito más de un

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

año se nos ha acercado un grupo importante de personas que practican el bicicross donde además tenemos también campeones regionales, nacionales, y entrenaban en Viña del Mar, en una pista que estaba en el sector de Padre Hurtado, pero que desgraciadamente por razones que no vale la pena comentar acá ellos quedaron sin una pista de entrenamiento y la verdad es que la comuna de Concón tiene muchos adeptos a este tipo de deporte que no tenían donde entrenar. A propósito de la solicitud de esta organización de bicicross de Concón, nosotros iniciamos todo un proceso de trabajo, de conocer el proyecto, de ir trabajando sobre una propuesta con ellos y por supuesto de transformar nuestro terreno del estadio municipal en un gran sector y un parque deportivo que hoy día se está transformando con fútbol, una cancha que se está remodelando ya tanto el sistema eléctrico, la licitación del pasto sintético, la nueva luminaria, la cancha de hockey que ya entró, les quiero comentar, en una segunda etapa también de arreglo, las canchas de tenis, tenemos un gimnasio de crossfit, y hoy día también se nos está generando un espacio para poder usar en una pista de bicicross que es abierta a la comunidad para que quede muy claro, es una pista abierta a la comunidad y como todos los recintos deportivos también tiene una posibilidad de que un club en específico que motivó y originó esta posibilidad la pueda llevar también adelante y hemos colaborado con ellos, y ellos con nosotros para sacarlo adelante. Por eso era importante mencionarles que, si bien es cierto hay un club detrás, como nos ocurre con prácticamente todos los clubes de la comuna, esta pista tiene un sentido totalmente comunitario, abierto, y sería parte integrante ¿cierto? De este parque deportivo que estamos generando. No olvidar lo siguiente, que si ustedes ven hacia la parte de debajo de la pantalla donde dice "cancha de tenis", la línea punteada roja donde dice cancha de tenis, la que marca el límite, les quiero comentar que hay una franja, no recuerdo el metraje exacto, también en algún tiempo pronto va a ser parte también de una cesión hacia el municipio como bien nacional de uso público, a propósito de la urbanización que ya está siendo ingresada a la DOM de todo ese terreno, por lo tanto, justamente en el sentido de tener que entregar hay una franja que es inmediatamente de la línea roja, por lo tanto, todavía en el próximo tiempo nos queda espacio de crecimiento para todos los otros temas deportivos que tenemos que desarrollar. La SECPLAC junto a DOM ya saben que está el proceso en curso de la recepción final de todo el recinto del estadio, lo que nos va a permitir llevar adelante los proyectos, los anhelados y antiguos como son el polideportivo y la piscina, entre otros. Ahora también nosotros estamos... aprovechando que está ENAP voy a hacer un comentario, estamos trabajando la idea de ENAP de uno de los terrenos para construir otro polideportivo al lado de la casa abierta, nos ha costado convencerlos, pero lo vamos a hacer, yo estoy seguro que ENAP tiene un corazón generoso, son muy buenas personas y vamos a seguir trabajando con el gerente y la gerencia corporativa para que eso ocurra.

Concejala Gabriela Orfali: Una pregunta.

Alcalde Freddy Ramírez: Si concejala.

Concejala Gabriela Orfali: si me pudieran explicar aquí mejor, en el terreno que está demarcado con la línea entrecortada roja es el terreno que tiene todo el estadio ¿cierto?

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: ese es terreno municipal.

Concejala Gabriela Orfali: Sí, y ahí donde dice operaciones, hoy día hay como una reja y después sigue el terreno hacia abajo ¿Qué está fuera de esa reja? ¿O sea avanza? Porque hoy día ahí en operaciones hay como una reja, no de gallinero, pero una reja entrecortada, no sé como decirla, que uno la ve, hay acá, ahí el terreno ¿sigue siendo...?

Alcalde Freddy Ramírez: Sigue siendo municipal. Lo que pasa es que es un tema de seguridad.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: ¿podría?

Alcalde Freddy Ramírez: sí, directora.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Ya, bueno este proyecto corresponde a la construcción de dos rectas del circuito bicicross que es el BMX, esta secretaria de planificación comunal pide la autorización para la suscripción de contrato, el ID que está licitado este proyecto es el 259711LE24 que tiene un financiamiento municipal con \$50 millones de pesos. El plazo de ejecución que se estima para este proyecto son de 60 días. Claro, en respuesta a lo comentaba la concejala, efectivamente esta parte de operaciones acá hay una reja, y esta parte de acá es donde hay un bosque y es donde se va a desarrollar esta pista de bicicross, este proyecto es como...acá se está trabajando de forma integral el estadio atlético, e instalando como otra actividad deportiva a las que ya están existentes, que es la cancha de tenis, la cancha de fútbol que se está mejorando, están los proyectos de las sedes, están las canchas de hockey que la licitación también está publicada, está...bueno, como ya lo decía operaciones aquí y que están como todos sus estacionamientos y sus instalaciones trabajando en este sector y esta reja de acá quedaría el acceso directo por este calle que está colindante entre estos dos terrenos de aquí, y la pista de bicicross quedaría aquí que, en principio, en primera etapa serían solamente estas dos pistas que están aquí en amarillo, las que están en amarillo que se pueden ver acá en este esquema, ya que una pista de bicicross completa sería de 4 pistas. En este caso, se hizo una primera etapa, se conversó con Rodrigo que es el presidente de la agrupación de bicicross y se instala un morro que es aquí que es el punto de partida, se generan dos rectas y una curva. Esto en primera etapa les ayuda a ellos a practicar el deporte que ellos tienen competencias a nivel regional.

Alcalde Freddy Ramírez: Para complementar lo dicho por la directora, justamente la reja que allí existe tiene que ver con un sistema de seguridad anterior, porque era parte para acotar, si bien es cierto la parte de abajo es nuestra, es municipal es bien nacional de uso público, se colocó la reja ahí para acotar, porque no había ningún tipo de uso, entonces se acotaba la seguridad del sector. Pero la vamos a mantener, para seguir manteniendo la posibilidad de seguridad.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Claro, actualmente se está trabajando en otro cierre perimetral que comprende la cancha de fútbol considerando que tiene nuevos

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

requerimientos, ya que los partidos que se van a jugar ahí están en otra categoría del fútbol profesional.

Alcalde Freddy Ramírez: Estadio seguro.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Claro, entonces hay otro cierre perimetral que se está trabajando mientras se hacen los trabajos del campo de juego. Y el nuevo cierre quedaría definido para que queden independientes con acceso tanto operaciones como el club de hockey Kellun y la pista de bicicross.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, vamos entonces, concejala Sandra.

Concejala Sandra Contreras: Presidente, bueno agradecerle a la directora su exposición, también ayer estuvimos en la comisión de SECPLAC donde se habló de esta cancha. Yo creo que hay que destacar presidente que va a ser la primera cancha pública comunal...

Alcalde Freddy Ramírez: Así es.

Concejala Sandra Contreras: Y eso es tremendamente importante para todos los chiquillos que hacen este deporte, que si bien no están dentro de un club, pero que si tienen sus bicicletas y les encanta andar en bicicleta, y creo que eso es sumamente importante. Dicho esto, quisiera solicitar presidente, ya que el polideportivo está tomando fuerza, está tomando cuerpo hoy día, antes teníamos solamente una cancha de fútbol y la cancha de hockey, se sumaron las canchas de tenis y como bien dice la directora esta nueva pista de bicicross, lo cual va a robustecer ¿no cierto? Este polideportivo que es tan anhelado y tan deseado por nuestros deportistas. Creo que llegó el momento presidente de que tengamos en este polideportivo, o en este gran centro deportivo un administrador, y también un reglamento, porque hoy día son muchas las organizaciones que están trabajando y haciendo sus actividades ahí y también hay una gran demanda por parte de los vecinos de este recinto. Por lo tanto, al ir creciendo necesitamos también ordenar los horarios, ordenar los pasillos, los baños, todo lo que confluye en ese sector, principalmente para el beneficio de los mismos vecinos, porque en esta cancha pública necesitamos saber los horarios que se va a abrir la reja para que no tengamos problemas como hubo años anteriores, de que la gente no podía ocupar la cancha, la pista de atletismo, porque estaba cerrado el estadio. Entonces, para evitar ese tipo de situaciones yo quisiera sugerir un ordenamiento total del espacio con los horarios bien establecidos, por supuesto comunicados hacia la comunidad para que hagan uso de estos espacios públicos que van en beneficio de todos.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, sí, estamos trabajando en eso, recordemos que hay también un convenio que se firmó en el año 2021, si no me equivoco, que fue antes de que nosotros asumiéramos con la asociación de fútbol, entonces claramente hoy día nos corresponde en esta nueva lógica un nuevo trato con la asociación, justamente para poder abrir absolutamente el uso de un parque deportivo a la comunidad, pero estamos en un muy buen término y camino con ellos. Bien, le doy la palabra para que podamos avanzar y podamos escuchar a ENAP. Concejala María José Aguirre.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Concejala María José Aguirre: presidente si se va a construir ahí la pista de bicicross, que me parece un proyecto muy interesante, porque involucra este deporte a niños desde 2 años y lo practican personas sobre los 70 años, así es que es muy interesante para todos. ¿Va a haber retiro de árboles? ¿Implica un plan de manejo?

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, todo eso se está trabajando SECPLAC junto con operaciones, don DIMAO digamos, para justamente ver el proceso, pero creo que eso ya se fue trabajando también.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Sí, no hay árboles en el emplazamiento donde están estas dos pistas, no hay árboles, son 47 metros de largo aprox. Si no me equivoco, y no hay árboles en ese sector.

Concejala María José Aguirre: ¿cuánto?

Directora SECPLAC Loreto Herrada: 47 metros.

Alcalde Freddy Ramírez: 47 sí. Bien, gracias directora, vamos a votación para pasar al punto siguiente. María Liliana por favor.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: llevo a votación entonces “pronunciamiento autorización suscripción de contrato proyecto construcción de dos rectas de bicicross BMX, según artículo 65 letra J de la ley 18.695”, en votación, unánime, se aprueba acuerdo N°110.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias concejala, gracias directora. Bien, vamos al punto siguiente que tiene que ver con una invitación que este concejo ha realizado a ENAP...

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: Alcalde me quedan los puntos que agregamos.

Alcalde Freddy Ramírez: cierto, perdón, perdón, es que me estaba guiando por la tabla. Lo tenemos en consideración, concejala Sandra.

Concejala Sandra Contreras: gracias presidente. Bueno como presidenta de la comisión de rentas y patentes nos reunimos ayer en comisión día martes a las 15:30 de la tarde, asistió el administrador municipal Sebastián Tello, Jacqueline Cabezas del departamento de rentas, Cecilia Cisternas encargada de inspección municipal, Luisa Suárez del departamento de rentas y la concejala Elda Arteaga, y quien les habla como presidenta. A solicitud nos reunimos por dos patentes, una patente que hay que caducar que es la patente de alcohol rol 490298 giro restaurant a nombre de don Carlos Alberto Tapissier Mena, ubicado en Santa Laura N°587, y en avenida Borgoño N°2, tiene dos entradas, y la solicitud es debido a no pago de patentes y se cumplieron los plazos establecidos por la ley. Y la otra solicitud es la solicitud presentada por Bargoño Concón SPA Rut: 77.685.695-9 para otorgar patente de alcohol giro restaurant diurno y nocturno ubicado en avenida concón Reñaca N°210 Concón. Se adjuntan los siguientes antecedentes, los memos de la DOM lo cual está favorable para la solicitud presentada por este contribuyente, el

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

certificado de recepción definitiva de la DOM, el ingreso al departamento de rentas, las fotocopias y Rut de la empresa del servicio de impuestos internos, el contrato de arriendo, el certificado de los estatutos actualizado en la fecha 07 de diciembre de 2023, el croquis de la ubicación, la declaración jurada de inicio de actividades en el servicio de impuestos internos, la declaración jurada de propaganda y/o publicidad, la fotocopia de la fachada del local, la declaración jurada con fecha 13 de marzo de 2024, el certificado de antecedentes con fecha 13 de marzo de 2024, la carta de la junta de vecinos, el informe de las condiciones de seguridad, de ignio fundación de bomberos de Viña del Mar, el estado de la cuenta corriente y los formularios, el formulario 29 desde enero a diciembre de los años 2023. Por lo tanto, fue chequeada toda la documentación y pasa al concejo municipal para la entrega de patente, eso señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, muchas gracias, como ya estamos con claridad lo sometemos entonces a votación correspondiente.

Concejala Gabriela Orfali: quiero hacerle una pregunta por la patente ilimitada, patente de alcohol que se plantea caducar, entendiendo que es una patente ilimitada y que la puede volver a sacar ¿Se hizo? Porque cuando se han producido estos temas siempre se ha hablado con los contribuyentes, se les ha llamado, se les ha pedido que vengan, que entreguen una carta de alguna situación específica que tal vez la municipalidad no conozca, que tal vez la persona estuvo incapacitada por dar su respuesta. Como yo no estoy en esa comisión, esa respuesta no la tengo aquí a la mano, quisiera saber esa situación, qué pasó con el contribuyente, si se ahondó para saber algo más, si está alguien de rentas que lo pudiera decir.

Alcalde Freddy Ramírez: concejala...

Concejala Gabriela Orfali: Porque quiero decir que no es primera vez que sucede y que se le ha hecho, esas oportunidades se le han dado a otros contribuyentes, hay precedente en ese tratamiento.

Concejala Sandra Contreras: presidente...

Alcalde Freddy Ramírez: Sí concejala Sandra Contreras.

Concejala Sandra Contreras: recordarle a la concejala que la ley es ley, aquí el caballero no presentó los documentos en la fecha establecida, por lo tanto, se cumple con lo establecido. Y lo otro, es que cuando empieza el proceso de renovación de patentes, el departamento de rentas comienza con varias semanas de anticipación a recordarle a los contribuyentes que tienen que acercarse y juntar sus documentos para ser presentados y se les recuerdan las fechas límites de pago de las patentes. Por lo tanto, está dentro del reglamento de la municipalidad, los contribuyentes saben cómo es el procedimiento y aquí ellos no presentaron ninguna documentación, por lo tanto se procede a la legalidad que es la caducidad de la patente.

Alcalde Freddy Ramírez: Y fue dentro de los plazos.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Concejala Sandra Contreras: Y fue dentro de los plazos que corresponde, por supuesto.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, votemos entonces, María Liliana.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: entonces se lleva a votación el otorgamiento de patente de alcohol restaurant diurno y nocturno de Bargoño Concón SPA, ubicado en Avenida Concón Reñaca N°210 Concón, en votación, unánime se aprueba, acuerdo N°111. Y ahora se lleva a votación el pronunciamiento para caducar la patente de alcohol rol 490895 del señor Carlos Alberto Tapissier Mena, ubicada en Santa Laura N°587 y Avenida Bargoño N°2, por no pago, en votación, unánime se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, nos quedaría el último punto de la destinación.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: Ahora viene el pronunciamiento para aprobar la destinación de los funcionarios Macarena Palacios y Paulo Paredes desde la dirección de Control a la dirección de Finanzas, a contar del 22 de febrero, hasta el término de los permisos de circulación, y su reincorporación posteriormente nuevamente la destinación a la dirección de control. En votación, unánime se aprueba, acuerdo N°113.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, muchas gracias. Don Jorge lo invitamos. Perfecto, tenemos la presentación cargada ¿no es cierto? ¿Trae una presentación, ¿está cargada Guillermo?

Concejala Gabriela Orfali: alcalde quiero solicitarle un minuto mientras se instala ENAP

Alcalde Freddy Ramírez: Concejala Gabriela.

Concejala Gabriela Orfali: yo quiero saludar a mi querido alumno Lucas Santander, que está ahí, a mi alumno, muy buen alumno del colegio y que te doy la bienvenida y que estoy muy contenta de verlo aquí en el concejo municipal escuchando a su padre exponer.

Alcalde Freddy Ramírez: bueno, bienvenido Lucas entonces también.

Concejala Elda Arteaga: presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Concejala.

Concejala Elda Arteaga: bueno, ya que estamos en los saludos mientras se actualiza todo para poder tener la presentación también a la presidenta del club deportivo "Aconcagua", "Unión Aconcagua" que está presente, y el presidente de la Junta de Vecinos Los Troncos que también están con nosotros hoy día presentes en la sala.

Alcalde Freddy Ramírez: no la habíamos visto.

Concejala Gabriela Orfali: No la habíamos visto y está de verde.

Alcalde Freddy Ramírez: no los habíamos visto, así que ahora los saludamos. Buenos días. Bien, vamos a dar la palabra entonces, bueno, gracias don Jorge Santander Gerente de ENAP Aconcagua, bueno les pido disculpas por la demora los concejos tienen su

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

dinámica. Lo primero, gracias por aceptar la invitación de este concejo municipal, poner en contexto a propósito justamente de un trabajo que la municipalidad viene haciendo ya hace un largo tiempo con la unidad de gestión de riesgos y desastres, a propósito también del lamentable hecho ocurrido durante el mes de febrero con los incendios en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana y, además de la vulnerabilidad que en Concón existe digamos en distintos puntos, tanto en nuestra exposición a tsunamis, por supuesto todo lo que implica también las crecidas de ríos cuando han ocurrido a propósito de lluvia en la alta cordillera, entre otras, y por supuesto lo que implica para una comuna como Concón, el tener una refinería en medio de la ciudad por supuesto que nos genera una preocupación ¿cierto? Pero también una ocupación en cómo seguimos trabajando en conjunto como lo hemos hecho en estos últimos 3 años y, por tal motivo, queríamos nosotros poder conversar con ustedes y que ustedes también nos contaran, no solo al concejo municipal, sino que a la comunidad de Concón cuáles son sus protocolos de seguridad, cómo están trabajando en aquellos ámbitos y también mencionar que hubo una reunión que yo la comenté con ENAP hace un par de semanas atrás, donde estuvo bomberos, nuestro equipo municipal también, donde también se conocieron valga la redundancia este tipo de protocolos. Así que le doy la palabra don Jorge y si podemos avanzar.

Concejala Elda Arteaga: Presidente, antes de que le dé la palabra a don Jorge...

Alcalde Freddy Ramírez: Concejala Elda

Concejala Elda Arteaga: por favor, más allá de darles la bienvenida a ENAP por supuesto, yo leo ahí que dice "prioridad en todos nuestros procesos y operaciones", como ya viene una presentación realizada por ustedes, quería saber si dentro de esta prioridad de seguridad en todos los procesos también viene contemplado el tema de la caída que hemos tenido con respecto a la luz, a la electricidad en la planta y que muchos vecinos nos han preguntado respecto a la co-generadora, que si tenemos la co-generadora por qué se cae la planta, y si es que no está contemplado, muy cortito por favor gerente que nos pueda dar esa información para tranquilidad de la comunidad, eso, muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: esperemos la presentación y luego hacemos, desgraciadamente se nos alargó más el concejo de lo esperado, estamos un poco acotados porque tenemos una inauguración, sin embargo les damos la palabra y en caso de no alcanzar, por supuesto si ustedes no tienen problemas los invitaremos a una segunda sesión para poder ir viendo los temas que puedan quedar pendientes. Jorge por favor.

Gerente ENAP Jorge Santander: Si, podemos participar las veces que sea necesario. Buenos días señor alcalde, señoras concejales, señor concejal, hoy me acompaña don Douglas Sequeira que es nuestro gerente corporativo de seguridad y salud ocupacional, y también Omar Grandón que es nuestro jefe de departamento de refinería Aconcagua de seguridad y salud ocupacional, quien obviamente lidera la presentación, pero estamos acá todo el equipo dispuestos a responder sus consultas y también si no alcanza el tiempo poder volver a tratar algún otro tema en particular que sea de su interés. Así que acá dejo a don Omar para que haga la presentación.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: solo le pido que lo más cercano al micrófono para que quede la grabación clara y poder hacer la transcripción correspondiente, muchas gracias.

Omar Grandón: Ok, gracias. Primero, ¿de cuánto tiempo dispongo? Buenos días a todos.

Alcalde Freddy Ramírez: ¿Cuánto necesita?

Omar Grandón: La podemos hacer más rápida o ir comentando los temas que son de más importancia.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, vamos a hacer una cosa, de todas maneras, vamos a pedir ampliar el concejo porque cumplimos la hora. Por favor, Liliana. Con 10 minutos, 15 minutos podríamos.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: llevo a votación entonces modificación del horario, aumento en 15 minutos más, en votación, unánime, se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez: ¿nos puede dar su nombre para efectos del acta?

Omar Grandón: Si, Omar Grandón Jefe del departamento de seguridad y salud ocupacional de la refinería Aconcagua ENAP. Lo primero que es mostrar, más que planes de emergencia, lo que quiero mostrarles hoy es un sistema de respuesta de emergencias que nosotros tenemos que parte con una matriz de riesgo que identifica todos los riesgos que hay en la refinería y en base a esos riesgos existentes son las barreras que hemos tenido. Dentro de esas barreras, tenemos estos planes de emergencia, están las brigadas y otras cosas. Entonces, cómo partimos y hablando de la importancia que nosotros damos a los temas de seguridad, el tema de prevención hoy día se ha vuelto algo fundamental en cualquier tipo de empresa. Y lo que estamos siempre pregonando es que primero está la seguridad de las personas y para ello también son estos planes de emergencia. Como les decía, tenemos un sistema de respuesta de emergencias que tiene bastantes cosas, plan de emergencias general, planes de emergencia local, algo que nosotros llamamos pre-planes que lo que apunta es a que seamos capaces de tener en una plana el quehacer, las primeras maniobras de cómo llegar y atacar algún evento sin tener que ir a un manual gigante donde esté todo, sino tener algo más rápido de tener a mano. Tenemos plan de tsunami, plan de emergencia forestal que también existe, un plan de contingencia marítimo fluvial y una brigada de respuesta de emergencia que es la que tenemos. El plan de emergencia general básicamente tiene una dirección de emergencia general que es la que se encarga de toda la logística del problema que tengamos en ese momento, y que está compuesta por quien la preside que es el jefe del departamento de operaciones y otro jefe de departamento que también están ahí en ese equipo. Y hay un grupo operativo de terreno que la idea de este grupo que sea quien lleva el control de esta emergencia de forma operativa, como les decía la dirección de emergencia general del punto de vista logístico. Ese grupo operativo de terreno lo preside el jefe de turno, junto el jefe del plan local del área afectada, toda nuestra refinería está segmentada en planes locales y cada plan local tiene un jefe de plan local, vale decir que si hay una emergencia en el plan local 1, por dar un ejemplo, es el jefe del plan local 1 junto con el jefe de turno y el jefe de

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

respuesta de emergencias o el asistente de protección de planta dependiendo del horario. Y cuando la emergencia escala a un ámbito mayor hay un comité de crisis que lo preside el gerente de la refinería, y hay otro jefe de departamento y otras áreas de la empresa, pero no vamos a entrar a enumerar todo lo que hay ahí.

Gerente ENAP Jorge Santander: Aquí el mensaje importante es que nosotros en realidad, si bien tenemos bastantes actividades para no tener emergencias, en el caso indeseado de que tengamos emergencias hay toda una estructura que está predefinida, están los procedimientos y como ustedes ven hay toda una organización detrás del manejo de la emergencia, que va desde quienes atacan directamente la emergencia que sería el GOT que le llamamos nosotros, que es el grupo operativo de terreno, está una dirección de emergencia general y también hay un comité de crisis que dependiendo de la catalogación que tengamos nosotros del incidente es como se va activando, pero es algo que está previamente organizado y estructurado.

Omar Grandón ENAP: Gracias Jorge. Aquí les muestro como muestra un pre-plan, no sé si ustedes vieron hace un tiempo en Matanzas, Cuba hubo un incendio de unos estanques de crudo que fue bastante, salió hartó en las noticias, y claro nosotros justamente revisamos en base a esa emergencia hicimos todo un análisis de lo que pasó con la información que hay obviamente, y lo que hicimos fue revisar nuestro pre-plan e hicimos un simulacro incluso de si hubiésemos tenido nosotros el evento. Y el plan de emergencia forestal, este es un plan que nosotros lo hacemos normalmente de noviembre a marzo, ahí dice octubre, porque este año dadas las condiciones climáticas que hubo y todo lo que se venía anunciando de los calores que iban a haber partimos antes, partimos en octubre, de octubre a marzo nosotros ¿qué es lo que tenemos? Lo que dice ahí, tenemos una patrulla forestal como le llamamos, que son funcionarios de la misma brigada pero que no son los que están de guardia ese día, es un grupo aparte que viene y se compone como equipo forestal. Tenemos además dos contratos, uno de apoyo a esta patrulla y uno que son gente que están en las torres que ustedes han visto, que hay una cercana al campo deportivo nuestro y la otra aquí cercana al camino internacional. Entonces, esa gente son torreros que lo único que hacen es estar mirando no sólo dentro del terreno nuestro, lo principal para ellos, porque podríamos poner cámaras y sería más fácil, pero lo principal acá es ver cuándo un incendio comienza. Hace mucho tiempo tuvimos un incendio grande dentro de la refinería, forestal, y este partió cerca de Reñaca Alto, entonces lo que estamos haciendo con estos torreros es que sean capaces de en forma preventiva avisarnos “hay tal condición”, etcétera. Además, tenemos una serie de equipos, hay una foto ahí donde hay piscinas puestas en el sector forestal, son piscinas de 15 mil litros, tenemos 3 piscinas en el sector, camiones aljibes, una serie de caminos internos, están todos con señalización y lo que hacemos siempre al principio de la temporada es juntarnos con bomberos, con todos los oficiales de bomberos y con la gente de CONAF a que recorran el sector, que vean las condiciones de los caminos, que vean el combustible que hay, y eso queda en un registro que luego bomberos mismo baja con toda su gente, entonces la idea es que si tenemos emergencia forestales donde a veces de noche no se ve nada, la gente conozca los caminos, conozca los circuitos, etcétera. Además, nuestro plan de emergencia forestal

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

se envía a SENAPRED y al cuerpo de bomberos Viña del Mar- Concón, es algo que lo conversamos con SENAPRED y lo conversamos con el cuerpo de bomberos Viña del Mar- Concón y tenemos procedimientos, con el cuerpo de bomberos tenemos procedimientos, con SENAPRED también tenemos contactos, evidentemente ante una emergencia que necesitamos muchas veces aviones o helicópteros que puedan estar dentro, que nos puedan ayudar al control. Y tenemos pre-planos también forestales, aquí sólo mostrarles la foto, esto es parte de una de las quebradas que llega hacia la refinería donde hemos estado sacando maleza, solo maleza que había, pasto grande, esto se retira y hemos estado trabajando en eso justamente para evitar que, si teníamos algo, que en el terreno forestal no pudiera afectar los procesos de la refinería. Y aquí está la foto que comentaba el señor alcalde, de cuando se hizo la reunión con seguridad ciudadana, bomberos, carabineros, gente de Torquemada y los que estamos acá presente más nuestro servicio de seguridad. Aquí está la foto, porque aparte de esa tuvimos otra reunión particular con el director de operaciones de CONAF justamente porque estamos revisando la posibilidad de tener algún convenio donde podamos apoyar a CONAF y CONAF apoyarnos en algún tema forestal. De hecho, para CONAF es muy importante tener agua para sus helicópteros, ellos necesitaban una piscina de 40 mil litros, y esa la estamos ya comprando para dejarla en el terreno forestal, en un lugar que lo vamos a definir con ellos y la idea es que podamos tener en caso de cualquier tema forestal, no solo del sector, sino de la comuna, poder tener el apoyo rápido de agua ahí y nosotros ir llenando con nuestros camiones aljibes.

Gerente ENAP Jorge Santander: Lo que nos comentaba el director de CONAF es que tienen en el aeropuerto de acá de Concón tienen dos helicópteros y también tiene unas aviones grandes también para apagar incendios, entonces uno de los problemas... ósea, aquí está la facilidad de que el helicóptero despega y van a tener el agua al lado, que es el terreno nuestro y por eso nosotros estamos colaborando con la piscina de 40 mil metros cúbicos que es el requerimiento que nos dio, nos mandó las especificaciones y todo lo que requiere el helicóptero para poder cargar agua rápidamente.

Alcalde Freddy Ramírez: Una consulta, la foto arriba ¿ese carrito es como una bomba?

Omar Grandón ENAP: Si, son monitores de alto caudal. ¿Qué es lo que hicimos? Son monitores de 6 mil galones por minuto, es una cantidad importante de agua y que las tenemos en los lugares donde podría llegar un incendio forestal que pudiese entrar a las instalaciones nuestras. Entonces, como son grandes y se mueven con camiones, etcétera, lo que queremos es no moverlo en el momento de la emergencia, los tenemos ahí en el lugar. Y claro, son galones de alto caudal de 6 mil galones por minuto, entonces la idea es que si el incendio viene por la quebrada antes de que llegue empezar a mojar harto, cosa que cuando llegue se baje.

Alcalde Freddy Ramírez: Se ocupan químicos retardantes me imagino, hay todo un proceso.

Omar Grandón ENAP: Espumas tipo A, que son espumas para incendios forestales y tenemos un producto nuevo que es agua micronizada que ayuda un montón a enfriar,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

entonces nos ayuda, eso lo mezclamos junto con los carros aljibes y con esos carros podemos cargar estos cañones.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, gracias.

Omar Grandón ENAP: no, de nada. Y aquí tenemos, como les digo esta es una de las piscinas de 15 mil litros que están ya en el sector y ya llevamos varios años, y que estas son de mucha ayuda a los carros araña como les llaman los bomberos, esos carritos chicos cargan en estas piscinas sin ningún problema. Y bueno, generamos principalmente bastantes simulacros, el año pasado se realizaron 4 simulacros y para este año tenemos contemplados algunos, de hecho, uno de los simulacros fue un aviso de tsunami que toda nuestra gente salió a los diferentes lugares de evacuación y uno de ellos, que es el edificio administrativo que va a la plaza Laura Barros, hasta ese lugar llegan. Y tenemos una brigada de respuesta a emergencias, son 108 funcionarios, son gente nuestra, funcionarios que están divididos en 9 grupos y tenemos guardias todos los días del año, con curso de capacitación interno, curso en Santiago también en la Academia de Bomberos que queda ahí en Santiago y también algunos cursos en el extranjero por la magnitud de los posibles incendios. Eso era lo que les quería mostrar rápidamente, como un resumen, así que las preguntas que quieran hacer.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, en orden porque estaba la concejala María José, concejala Sandra, Concejala Gabriela, Concejal Alberto y Concejala Ilen, y concejala Elda.

Gerente ENAP Jorge Santander: Un paréntesis no más con respecto a la brigada de respuesta de emergencias que hoy día tenemos también brigadistas, así que preparamos también todas las instalaciones de la brigada para ir recibiendo también más mujeres también como brigadistas. Hoy día son 3 brigadistas y estamos en un proceso de postulación donde hay 4 brigadistas más que están postulando, 6, así que también estamos preocupados...

Alcalde Freddy Ramírez: de aumentar la dotación.

Gerente ENAP Jorge Santander: ...de las mujeres en la brigada.

Alcalde Freddy Ramírez: Concejala María José.

Concejala María José Aguirre: bueno muchas gracias nuevamente por estar aquí presentes, una de las razones por las que solicité pudieran estar presentes hoy entre otras, muchas otras razones que ustedes conocen pasan no solo por una preocupación personal, sino también la de los vecinos ante un plan de emergencia que ustedes tienen y que me imagino es de primer nivel, no podría ser menos. Pero nada sabe la ciudadanía de cómo reaccionar ante una emergencia que podría nacer desde la refinería y, en ese sentido, los vecinos, la comuna está ciega. Yo quisiera saber cómo se puede resolver ese problema, porque de verdad que no tenemos nada, no sabemos cómo reaccionar ante una de las innumerables emergencias que ustedes podrían tener, quiero saber cómo puede ENAP abordar esta situación, y mi otra pregunta, ha habido algunos indicios de incendios

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

por todos conocidos, eso se debe ¿específicamente a la misma antorcha? ¿o hay algunas otras razones? ¿Cuáles serían las causas? Y eso principalmente en realidad, me imagino que hay un despeje de las especies de eucaliptus y todo eso yo me imagino que tienen un plan de manejo ante esa situación, pero me preocupa la reacción de la ciudadanía que no tenemos idea qué hacer en caso de emergencia.

Omar Grandón ENAP: Yo me recuerdo hace un tiempo atrás, tengo hartos años, pero recuerdo hace un tiempo atrás que hicimos hartas capacitaciones con todas las juntas de vecinos y eso está disponible si ustedes lo necesitan, nosotros podemos ir a los diferentes lugares, hacemos un programa de trabajo obviamente y no tenemos ningún problema en ir a mostrar nuestros planes de emergencia, cuáles son nuestros mayores riesgos y cómo los podemos ayudar y resolver las dudas que puedan tener.

Alcalde Freddy Ramírez: Ahí bueno nosotros estamos trabajando justamente para que a partir del mes de mayo aproximadamente vamos a ir trabajando con nuestra unidad de riesgo y desastre, a propósito del plan comunal de emergencia, y tal vez ahí los podríamos invitar a ustedes, incorporarlos para hacer un puro proceso y aprovechar la instancia, así que lo vamos a dejar considerados ¿les parece?

Omar Grandón ENAP: Ningún problema.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto.

Concejala María José Aguirre: presidente, pero lo que usted plantea por supuesto que debe ser así, ni siquiera la municipalidad debiera solicitárselo, ustedes debieran estar ofreciéndoselo constantemente, anualmente, porque la empresa siempre está creciendo, siempre suma nuevos desafíos y todo eso tiene que ir actualizado año a año en una comunicación clara, transparente y con la ciudadanía, entonces yo le solicito más que la municipalidad se acerque a ustedes, ustedes se acerquen a la comunidad con un plan de emergencia para nuestros vecinos.

Gerente ENAP Jorge Santander: Ahí considerar que en realidad la relación con la comunidad se administra toda con SENAPRED, así que hay que también ahí nosotros no podemos como hacer gestiones independientes solos, nosotros tenemos... bueno, Omar no lo comentó, pero tenemos comunicación permanente con SENAPRED ¿no cierto? Y en realidad son ellos a quienes les corresponde hacer todos los avisos hacia la comunidad, no nos corresponde a nosotros, por eso si bien estamos súper de acuerdo de hacerlo y la mayor disposición, también ahí hay un rol de SENAPRED asociado al aviso oportuno a la comunidad, ahí también hay una responsabilidad digamos que también recae en otro ente del Estado que yo creo que también es factible que nosotros lo conversemos con ellos, pero nosotros no podemos hacer planes de emergencia para la comunidad. Por eso, es un tema que tenemos que estar súper coordinados.

Concejala María José Aguirre: ¿Y SENAPRED, presidente, se comunica con el municipio en estas situaciones? O sea...

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: O sea normalmente, cuando hay... de hecho tenemos un WhatsApp donde estamos todos que se llama "Alerta Regional" de emergencia, donde está SENAPRED, la encargada de emergencia regional de la delegación presidencial, están todas las empresas del sector, desde Puchuncaví hasta Concón, por lo tanto, cuando ocurren algún tipo de emergencia sea cual sea, hasta fallas menores, todos tenemos la obligación de comunicarnos. De hecho, ustedes tienen que comunicar inmediatamente a la delegación y SENAPRED, SENAPRED nos comunica a nosotros y hay comunicación constante. Hay una coordinación, y ahí dependiendo del tipo de emergencia se activan los protocolos que corresponden.

Omar Grandón ENAP: Sólo un comentario, perdón, por ley SENAPRED es quien coordina las emergencias.

Concejala María José Aguirre: Yo dejo la preocupación, porque la comunidad no tiene idea de cómo reaccionar ante cualquier emergencia que ENAP pudiera tener y se la dejo aquí en esta mesa.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, bien, la palabra la tenía usted, después la concejala Gabriela, concejal Fernández, concejala Ilen y concejala Elda.

Concejala Sandra Contreras: gracias presidente. Bueno, esta preocupación no es de ahora, ha sido constante en la comuna de Concón desde que ENAP refinería se instaló hace más de 60 años, así que...Y decirle que no es nada nuevo, porque yo en mi periodo anterior también, y se lo comenté una vez a Jorge gerente, y en ese minuto estaba Patricio Farfán frente a una situación muy puntual que tuvimos de un incendio en refinería en el año 2013 o 2014, no me acuerdo muy bien, y ahí por supuesto se nos encendieron todas las alertas, porque fue el incendio adentro de la planta. Y la gran pregunta es ¿qué hacemos la sociedad civil? Aquí dentro de las zonas vulnerables de riesgo que tenemos en nuestra comuna, por supuesto una es ENAP Refinerías, yo destaco el trabajo de todos los profesionales de ENAP, se los he dicho también, agradezco también las visitas que han hecho, porque créame que son ustedes quienes trabajan en la planta los primeros que tienen que tener la seguridad en su lugar de trabajo. Todos tienen sus familias, son padres, hay madres también, por lo tanto, trabajar en un lugar de constante emergencia no es menor, por lo tanto, todos los protocolos están establecidos en la planta, y eso es sumamente importante y lo hemos visto con los concejales que nos ha tocado ir a reunión o hemos estado durante varios años en actividades con ustedes, lo cual me llena de orgullo, porque ENAP es una empresa del Estado, por lo tanto, creo que no es menor y hay que reconocer las cosas que son importantes. Pero la gran incertidumbre para nosotros los vecinos es qué hacemos en caso de emergencia, ahora la pregunta ¿en qué emergencias? Porque una vez también se los planteé, porque siempre decimos, hay un terremoto porque somos un país de terremotos ¿qué pasa con él? Tenemos tsunami ¿qué pasa con ENAP, ahora con los incendios que tuvimos el mes pasado y yo me comuniqué con Jorge, aprovecho de agradecerle, a altas horas de la noche ese día viernes, ya que hubo un comunicado por parte de la ministra Tohá que se iba a evacuar ENAP Refinería, y eso no es menor. Y creo que también hay que ser sumamente cuidadoso con las cosas que se

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

dicen, porque estábamos a varios kilómetros, o a bastante distancia de los incendios, pero amén de que se haya dicho eso, que afortunadamente no tuvimos esa emergencia, pero qué pasa con nosotros. Si bien SENAPRED es el organismo e institución responsable de esta situación, pero ¿qué hacemos los vecinos? ¿A dónde evacuamos? ¿quién es el primero que hace el llamado y dice “señores tienen que irse a tal lugar, no andar con...”? Sabemos qué hacer en caso de tsunami, subir a zonas altas y dejar los vehículos, pero en caso de emergencia ya vivimos la situación lamentable que ha tenido que vivir Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana frente a este terrible incendio que nos vimos, yo digo “vimos”, porque nos vimos todos sobrepasados, todas las instituciones se vieron sobrepasadas, esto fue un holocausto, fue horrible. La muerte de gente y pérdida de familia, de la vivienda, ha sido tremendo, pero la preocupación es qué hacemos nosotros en la comunidad, cómo alertamos a los vecinos, porque en situaciones de emergencia hay pánico, el pánico entorpece la gestiones, pero para evitar ese tipo de situaciones tenemos que estar preparados, a dónde evacúan, o qué cosas pueden pasar, o a lo mejor no va a pasar nada, porque ustedes me decían que en el terremoto del 2010 fue la única planta a nivel nacional que no paró de funcionar, no tuvieron ningún problema, y esa tranquilidad también se la tenemos que dar a los vecinos. Es importante la tranquilidad en los diferentes escenarios, y por eso también yo había solicitado presidente hace varios concejos atrás dentro del plan de emergencia de la comuna ¿cómo nos comunicamos con Refinería? Porque a todos nos llaman, la llama cambia de color nos llaman, hay un problema eléctrico nos llaman, pero nosotros no sabemos qué responder, entonces creo que esa cadena de información y de comunicación es fundamental para esta ciudad para que podamos enfrentar las emergencias que a futuro se nos van a venir, eso señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias. Concejala... los escuchamos y respondemos, porque estamos un poquito atrasados en el tiempo, ser acotados.

Concejala Gabriela Orfali: súper rápido. Es que me llama la atención en la exposición de don Omar que habla de los químicos que podrían retrasar o retardar este tema de que el incendio se aminorara, esos químicos ¿son solo de uso de la planta o empresas de su línea? Por ejemplo ¿no lo podría también adquirir y manejar en el caso la municipalidad? ¿o sólo son de la facultad de ustedes? Tal vez por el alto nivel ¿se pueden adquirir?

Omar Grandón ENAP: Se pueden adquirir, de hecho, bomberos los maneja, bomberos los tiene esos mismos químicos

Concejala Gabriela Orfali: ¿Bomberos los tiene?

Omar Grandón ENAP: Sí

Concejala Gabriela Orfali: Ya, ¿y los funcionarios que ustedes mencionan son de ENAP, que son como brigadistas dentro del sector y que están capacitados para actuar en instalaciones de ENAP?

Omar Grandón ENAP: Los miembros de la brigada son trabajadores de ENAP.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Concejala Gabriela Orfali: Son trabajadores, ¿y son voluntarios ellos? ¿o son específicos contratados para eso?

Omar Grandón ENAP: No, son voluntarios.

Concejala Gabriela Orfali: Ah, son de gusto.

Omar Grandón ENAP: Por ejemplo, el mecánico que trabaja...

Concejala Gabriela Orfali: Ya, puede ser también brigadista.

Omar Grandón: Y además es brigadista

Concejala Gabriela Orfali: y además es entrenado. Ya, y en relación a la pregunta de la concejala Aguirre, creo que...porque no me quedó clara la respuesta, creo que es importante el tema de entender las facultades estatales de quien le corresponde, porque no puede pasar uno arriba del otro, todos quisiéramos conocer el plan de emergencia, pero creo que también es importante la difusión y hoy día la mirada de trabajo mancomunado más que en parcela, sino que todos en comunicación de todos los que venla relación de los espacios públicos para poder ayudarnos y tener a través de la difusión y ocupar los canales municipales, ocupar sus mismas redes, ocupar volanteo, exposición, lo que usted dijo que se juntan con las juntas de vecinos, porque uno tiene la sensación de que podría no saber actuar de la mejor manera o tener la mejor reacción, y creo que eso también está en la bajada de las organizaciones territoriales, y de la visión de hoy día en el siglo 21 de trabajar más en conjunto, a través de una difusión clara, corta, precisa. Eso, y yo agradezco a ENAP que esté a la disposición y he notado en este último tiempo mucha exposición detrás de sus gerentes en Concón, a poder estar, presenciar y poder ayudar y ser parte de la comuna, porque están en la comuna, llegaron a la comuna, dan trabajo en esta comuna y creo que es importante también decir su integración hacia la comunidad.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias concejala, concejal Fernández.

Concejal Alberto Fernández: solamente tres cosas. Primero el comité de emergencia local supongo que también estaríamos nosotros ¿no cierto?, como municipalidad ¿sí?... Después me contestan. Segundo, a mí me gustaría, yo vivo frente a la ENAP, a mí me gustaría ver la posibilidad de la señalización dentro de la parte verde forestal que ustedes tienen, porque no veo ninguna señalización dentro, me gustaría por los caminos, eso, me gustaría y lo dejo en la mesa, me gustaría ver la posibilidad de si un día podemos recorrer esa parte que ustedes nos acaban de decir hoy día, para que nosotros también sepamos y podamos contarle también a nuestros vecinos, la señalización que es sumamente importante. Por su puesto, el plan de capacitación eso hay que hacerlo si o si, tengo otras preguntas, pero por la hora no más no, después lo puedo decir.

Alcalde Freddy Ramírez: Concejala Ilen, y luego concejala Elda.

Concejala Ilen Sáez: tengo algunas preguntas de vecinos que dicen ¿por qué se modificó el protocolo de emergencia que sólo abarca una comunicación entre personal de ENAP y

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

estas alarmas no son percibidas por la población? ¿tienen contemplado un protocolo de emergencia que proteja a los vecinos más próximos? ¿cómo aporta con una red de sensores de gases y alarmas sonoras para prevenir daños colaterales? Y frente al humedal y al río Aconcagua entiendo que ustedes tienen, no estoy segura, creo que tienen en otras partes programas para los humedales y considerando que la integración de los humedales como infraestructuras naturales para la reducción de riesgo y desastre pueden mitigar los peligros y aumentar la resiliencia de las comunidades locales, me gustaría saber ¿cuál es su opinión frente a un humedal que está aledaño y que ustedes también están...la contaminación material particulado que efectivamente puede...porque no voy a decir que cae, pero puede caer al río, entonces me gustaría saber cómo se relaciona esta cuenca del Aconcagua y si ustedes tienen algún programa de mitigación para que este humedal, que es tan importante, contribuya a estos planes de emergencia.

Alcalde Freddy Ramírez: terminamos con la concejala Elda y hacemos una ronda de respuestas por favor.

Concejala Elda Arteaga: listo, muchas gracias. Bueno, felicitarlos por estar aquí, ha sido una solicitud muy pedida hace mucho rato, a Omar lo conozco hartos años, trabajamos desde cuando yo era presidenta de la Unión Comunal, cuando teníamos el pelo negro la diferencia es que yo me lo tiño. Pero, es bueno porque además hay una continuidad en el tema y conocer todos los planes que ustedes tienen. Cuando se hace la solicitud de poder socializar esto con las organizaciones, yo creo que debemos empezar en las escuelas, en los colegios, también deberíamos incorporar las juntas de vecinos territoriales y todas las organizaciones, se hacía antiguamente, claro que lo trabajábamos como Unión Comunal, pero se hacía, y es bueno recuperarlo. Pero, además socializar nuevamente los tonos de alarma, los tonos de las sirenas que ustedes tienen, el “hay una emergencia”, el “todo bien”, todo eso mucha gente hoy en día lo desconoce o lo olvidó y eso se hacía a través de un pendrive que se le entregaba a cada organización y ellos lo socializaban en cada lugar y la verdad es que en los colegios sobre todo era importantísimo. El vecino a veces escucha la alarma y no sabe lo que está pasando, entonces socializar el tema de las sirenas, y voy a insistir, porque se lo planteé a Julio Friedmann en su momento, cuando estuvimos en Concepción y también aquí en Concón, que es el gerente nacional, para los que no saben nuestros vecinos, sobre recuperar las mesas de trabajo, en algún momento se llamó a mesas tripartitas, después le llamaron la mesa comunal, la mesa no sé cuánto. ¿Dónde participa la municipalidad? Y ahí en la municipalidad seguramente el concejo, la sociedad civil, porque no voy a decir... La Unión comunal en su momento, llamada sociedad civil, nos organizábamos y nos comprometíamos a estar informada, por lo tanto, que se pueda ir rotando miembros de la sociedad civil y ENAP. Donde en esa mesa, que no sea una mesa donde nos juntemos a conversar, sino a conocer todos los procesos y las buenas prácticas que está haciendo la ENAP, los avances, los proyectos, pero que además eso se informe a la comunidad. Y había también, y también hay que recuperarlo porque fue muy bueno en su momento, ustedes tenían en su momento diario, periódico que sacaban una vez al mes donde todo esto que ustedes hacían se comunicaba y se entregaba a todas las organizaciones, a los negocios y la gente conocía lo que se estaba haciendo, porque en

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

algún momento lo leía, en una peluquería, en un negocio, en el colegio, en las juntas de vecinos y se entregaban estos, no sé, vamos a llamarles hoy día "dípticos" "trípticos", pero pueden hacer un informativo para llegar a las comunidades que también es importante y no pensemos solamente en los incendios, pueden haber inundaciones, pueden haber lluvias intensas, por lo tanto, que la comunidad sepa qué hacer en caso de frente a lo que es ENAP, independiente de lo que hace SENAPRED con todas las emergencias, pero frente a lo que es ENAP y dónde son las zonas de seguridad que la gente pueda tener en el caso de una emergencia. Eso presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, gracias. Les damos la palabra entonces.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: perdón, voy a tener que interrumpir para volver a votar los 15 minutos más porque ya son las 11 de la mañana. En votación, unánime, se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, entonces le damos la palabra por favor.

Omar Grandón ENAP: Bien, en un minuto agradecer primero porque creo que lo que han señalado varias concejales respecto de la necesidad de compartir los planes de emergencia, el qué hacer frente a una emergencia yo creo que es una tremenda oportunidad, creo que ojalá pudiéramos avanzar más a nivel país en prevención, en educación. Y lo vinculo con lo que planteaba recién la concejala, la educación, yo creo que hay una tarea ardua que hay que hacer a nivel país que es la prevención. Dicho eso, y salvaguardando los canales formales, SENAPRED, o los canales que correspondan, creo que lo importante es decir que ENAP está disponible para poder cumplir con ese mandato, con ese requerimiento, porque efectivamente no somos una isla, somos parte de una comunidad, pero además porque creo que es lo central mientras eduquemos y la comunidad sepa qué hacer frente a una emergencia, el impacto, la mitigación que pueda haber es gigante, es así de impactante la educación en respuesta de emergencias, por lo tanto, dicho eso, salvaguardando las formalidades, nosotros estamos disponibles para que eso ocurra.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, don Jorge ¿quiere la palabra?

Concejala Elda Arteaga: antes de cerrar presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Concejala Elda Arteaga.

Concejala Elda Arteaga: tengo una solicitud de vecinos y preocupación de ellos en cuanto a cuándo se realizarán las mitigaciones por la contaminación que sobrepasan los límites, que en algún momento ENAP ha estado multada por las situaciones y no hay ningún tipo de compensación a los vecinos afectados, y qué pasa con la compensación que se realizaba a través de casa abierta para beneficio de la comunidad, cuándo se van a retomar las actividades. Esto es una solicitud de vecinos, por lo tanto, tengo que decirlo en la mesa porque me la están haciendo formalmente, eso.

Alcalde Freddy Ramírez: don Jorge Santander, por favor.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Gerente ENAP Jorge Santander: son hartos temas, yo creo que el tema de la mesa de trabajo comunal yo lo veo que lo podemos iniciar rápidamente, no sé, a lo mejor a través del alcalde o con quien me designe y la coordinamos, yo creo que eso es de súper fácil ejecución y si la comunidad le interesa participar esto lo podemos organizar rápidamente. Aquí yo me coordino con nuestro señor alcalde, y con respecto a las capacitaciones nosotros vamos a preparar también un plan de capacitación asociado a nuestros planes de emergencia para que la comunidad los comuna y a lo mejor a través de esta misma mesa podemos coordinar con qué comunidad partimos, con qué junta de vecinos y ahí los podemos incluir dentro de este mismo plan de trabajo que podemos desarrollar con la mesa, yo creo que esos son los dos temas, y obviamente el que planteaba Douglas de poder participar en conjunto con SENAPRED de poder realizar algo para organizarnos con la comunidad, sí, porque efectivamente no es algo que podemos hacer solos, pero sí podemos ir haciendo las gestiones con SENAPRED para que nos ayuden y hacer un trabajo colaborativo y también con el equipo de respuesta de emergencias de la municipalidad.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, bueno justamente les quiero comentar, bueno se encuentra Roxana acá, que es nuestra jefa de la unidad de riesgos y desastres, ella tiene un contacto permanente con SENAPRED, todos los días se comunica a través del centro de alerta temprana que tiene que ver con los reportes diarios respecto a estos temas, por supuesto que a propósito de la elaboración de nuestro plan de emergencia comunal que ya está en la fase final. Hay todo un protocolo también de difusión y educación que fue un acuerdo, por lo tanto está centrado justamente en esta nueva unidad, ese trabajo, esa instrucción, ese desarrollo de ideas, de poder ir trabajando ya directamente con la comunidad, porque esto para nosotros es un sistema integral, porque esto requiere de un trabajo con bomberos, trabajo con los departamentos internos, carabineros, la industria, porque recordemos que dentro de Concón ENAP no es la única industria que puede tener algún tipo de emergencia. Ya hemos tenido en el pasado con otras empresas, tenemos empresas bastante peligrosas también que son parte del cordón industrial nuestro, recuerde que hace dos años y medio atrás fallecieron unos trabajadores a propósito de una limpieza de unos camiones, y hubo todo un tema medio complejo, entonces todo eso se está canalizando y viendo a través de esta unidad que está liderando como ya todos saben, Roxana. Bien, vamos a terminar entonces, concejala María José.

Concejala María José Aguirre: Yo quiero agradecerle la verdad la buena disposición y la buena voluntad, porque de eso se trata, de trabajar de manera coordinada y así la buena comunicación nos trae prevención y no estar constantemente reaccionando, así que muchas gracias por la respuesta y esperamos ver acciones.

Alcalde Freddy Ramírez: Don Jorge.

Gerente ENAP Jorge Santander: Muchas gracias a ustedes por la invitación, y los otros temas que son varios, a lo mejor los podríamos planificar para una siguiente sesión, cuando ustedes tengan un tiempo en su agenda y cuáles son los temas de interés y también los exponemos, y obviamente confirmar la visita, ahí la coordinamos e invitamos a todo el concejo obviamente y al alcalde a la visita del predio forestal.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, lo coordinamos entonces. Bueno, agradecer al gerente de ENAP Aconcagua don Jorge Santander, a todo su equipo gracias por la exposición, creo que hay mucha mayor claridad de varios temas, por su puesto el tema no termina aquí hay que seguir trabajando en conjunto, muy organizados, como lo hemos hecho hasta el día de hoy. Y creo que es importante que la comunidad esté tranquila, porque efectivamente este municipio tiene un desarrollo de protocolo y de trabajo que ha funcionado muy bien en caso de emergencia y hemos logrado dar respuestas inmediatas y rápidas a todo lo que ha ocurrido, tanto a nivel de catástrofe comunales, posibles, preventivas y también con las industrias, así que muchas gracias. Y nos estaríamos viendo como siempre, permanentemente, así que don Jorge muchas gracias. Bien, no existiendo otro punto de tabla y cumplida la misión siendo las 11:04 minutos se cierra la sesión del día de hoy.

Maria Liliana
Espinoza
Godoy

Firmado digitalmente por María
Liliana Espinoza Godoy
Nombre de reconocimiento
(DN): cn=María Liliana Espinoza
Godoy, o=Abogada, ou=MLEG,
email=ml Espinoza.abog@gmail.
com, c=CL
Versión de Adobe Acrobat:
2022.002.20191

SECRETARIO MUNICIPAL
MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY